



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 427

Bogotá, D. C., miércoles, 17 de abril de 2024

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 15 DE 2024

(marzo 19)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:40 a. m., el día martes 19 de marzo de 2024, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 19 de marzo de 2024

Hora 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 14 de marzo 13 de 2024

III

Debate de Control Político

Citados: **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** – Susana Muhamad, **Ministerio del Interior** - Luis Fernando Velasco Chávez, **Ministerio de Justicia y del Derecho** - Néstor Iván Osuna Patiño y **Ministerio del Deporte** – Luz Cristina López. Al debate de control Político, Proposición número 14 de 2024, **Sobre la ejecución presupuestal por parte de las respectivas carteras para la vigencia 2023, lo transcurrido de la vigencia 2024 y la planeación presupuestal 2024.** suscrita por el Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

CUESTIONARIO:

Considerando que la velocidad de la ejecución del 2023 fue inferior en cuatro puntos al promedio histórico registrado en la última década y que además se dejaron sin ejecutar 52 billones, que 9 sectores ejecutaron menos del 70%, que la ejecución de la inversión en el PGN 2023 se ubicó en 71,3% y entendiendo la importancia de la ejecución como dinamizadora y con efecto multiplicador sobre la actividad económica, se remite cuestionario a los ministerios y demás organismos del Gobierno nacional que han tenido bajo desempeño en el 2023, se explique los impactos, cifras y planeación del Presupuesto, fundamental para el desarrollo de Colombia y la pertinencia de la debida ejecución del Presupuesto General de la Nación, nos permitimos solicitar:

1. Informes de ejecución presupuestal detallados para la vigencia 2023 y lo corrido del 2024, discriminando entre ejecución de obligados (obligados/apropiado) y pagos (pagos / apropiado), además, desagregando entre funcionamiento e inversión.
2. ¿Cuáles han sido las principales razones por las cuales se tuvo en dicho estado la ejecución de los recursos?
3. ¿Cuáles proyectos se vieron afectados principalmente debido al estado de la ejecución por parte de la entidad?
4. ¿Qué departamentos se vieron directamente afectados con la falta de ejecución por parte de la cartera dirigida por usted en el 2023 y cada uno de los proyectos específicos afectados?
5. Especifique el monto de los recursos de la vigencia 2023 que no se comprometieron, el

valor de los recursos que se comprometieron, pero no se ejecutaron y qué proyectos fueron afectados.

6. *Especifique las fiducias de la banca, en la cual se encuentra los recursos de dicha cartera, su valor y el porcentaje sobre su presupuesto total.*
7. *Sírvase presentar una planeación presupuestal de los recursos a su cargo, que pertenecen a los colombianos, para la vigencia 2024.*
8. *El esquema de priorización de proyectos para la inversión en la vigencia 2024, contemplando la regionalización de la inversión.*

IV

Votación de proyecto.

Proyecto de Ley número 102 de 2023 Senado,
por medio de la cual se modifica el artículo 522 del Decreto Ley 410 de 1971 (Código de Comercio y se dictan otras disposiciones).

Publicación *Gaceta del Congreso número* 1118 de 2023.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso número* 1636 de 2023.

Autor: Honorable Senadora *Karina Espinosa Oliver.*

Ponente: Honorable Senadora *Liliana Bitar Castilla.*

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Efraín José Cepeda Sarabia.

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días, quiero dar un saludo muy especial al señor Ministro de Justicia, al señor Viceministro del interior, a las Honorables Senadoras y Senadores que se encuentran en esta mañana en el recinto de la Comisión Tercera del Senado, para esta primera sesión de 2024 que aboca los temas, no es la primera sesión de la Comisión, es la primera sesión que aboca los temas de ejecución presupuestal, quisimos dar un chancecito de dos meses, dos meses y medio, pero es que, con lo que sucedió el año pasado, porque ustedes, entre todos firmamos estas proposiciones y tenemos debates hoy, mañana, la semana entrante, porque es necesario dinamizar la inversión, pero sin más pues, se abre la sesión, señor Secretario sírvase llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente:

Cepeda Sarabia Efraín José

Espinosa Oliver Karina

Estrada Cordero Julio César

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espitia Jerez Ana Carolina

Gómez Amín Mauricio

González Villa Carlos Julio

Se excusó el honorable Senador:

Zabaraín Guevara Antonio Luis

No asistieron los honorables Senadores:

Gallo Maya Juan Pablo

López Maya Alexánder

Uribe Turbay Miguel.

EXCUSA

Bogotá, D. C., 18 de marzo de 2024

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario General

Comisión Tercera

Senado de la República

Ciudad

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito me dirijo a usted, con el fin de solicitarle - muy respetuosamente - que adelante los trámites pertinentes, a efectos que se me excuse por los días 19 y 20 de marzo de 2024. Toda vez que por cuestiones de salud que debidamente certifico - a través del anexo adjunto a la presente - no podré asistir a la sesión programada por la Honorable Comisión para el mencionado día.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,

Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor Presidente le informo han contestado a lista 5 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, esta leído el Orden del Día señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se abre la discusión del Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, no se puede votar, hasta que no tengamos quórum decisorio, y acaba de ingresar el Senador Mauricio Gómez, pero por ahora pues, se cierra la discusión del Orden del Día, siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Siguiente punto, señor Presidente, debate de control político, citados Ministra de Ambiente, Desarrollo Sostenible, doctora Susana Muhamad, Ministro del Interior Luis Fernando Velasco Chávez, Ministro de Justicia y del Derecho, doctor Néstor Iván Osuna Patiño y Ministro del Deporte, doctora Luz Cristina López, al debate de control político, Proposición número 14 de 2024, sobre la ejecución presupuestal por parte de las respectivas carteras para la vigencia 2023, lo transcurrido de la vigencia 2024, y la planeación presupuestal 2024, suscrita por el Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*, cuestionario anexo a la proposición señor presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias, en la medida que soy citante principal, me toca bajarme de la presidencia, no sé por orden alfabético, mientras llega la Vicepresidenta Imelda Daza, que debe estar llegando en cualquier momento, pediría que por orden alfabético, alguien quien continua para qué...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Doctor Gnecco.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Doctor Gnecco.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente, ¿y la del Deporte dónde está?

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Ya vamos a entrar en eso.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

No, pero envió una excusa.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Ya vamos a entrar en esa, pero llegó hace cinco minutos, ya vamos a entrar en esa, entonces Senador José Alfredo Gnecco, le corresponde a usted.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días para los Congresistas y para todos los presentes, a los invitados a esta sesión, tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, veo que, mientras no ocupaba mi curul, por estar presidiendo me desbarataron el micrófono, así que señor Secretario le pido que tome atenta nota, porque este micrófono parece un yoyo, me voy a cambiar de curul, porque si no me toca sostenerlo. Pero señor Secretario.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Senador siéntese en la curul mía.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Oh qué honor.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Para que no esté incómodo.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Quería señor Secretario, excúseme señorita, señor Secretario, que me contara, qué funcionarios están presentes, que excusas tenemos y el motivo antes de iniciar el debate.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Sírvase a darnos el informe de quienes están presentes, quien ha enviado excusa de los que se convocaron a esta sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, está convocado el señor Ministro de Justicia, que está presente en el recinto, el señor Ministro del Interior, mandó una comunicación que no puede estar por problemas de cirugía y en cumplimiento está el Viceministro de Justicia, el doctor del Interior perdón, Diego Andrés Cancino Martínez, la Ministra del Deporte, mandó excusa donde manifestaba que no podía venir, excusa que tiene el Senador citante que dijo que permitía leerla.

EXCUSA

Bogotá, D. C.

Doctor RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario General

Comisión Tercera Constitucional Senado de la República

comision.tercera@senado.gov.co

Bogotá, D. C.

Asunto: Delegación – Citación Debate de Control Político Proposición número 14 del 2023

Respetado doctor Oyola, reciba un cordial saludo

En atención a la citación a debate de Control Político sobre la ejecución presupuestal para la vigencia 2023 y 2024, y la planeación presupuestal 2024, la cual está agendada para el día 19 de marzo de 2024, a partir de las 10 a. m., me permito presentar excusa debido a que, el señor Ministro, tiene programada una intervención médica en la cual será sometido a un proceso de anestesia, el día martes durante la mañana, motivo por el cual no podrá asistir al debate.

Sin embargo, el Ministro se suscribe atento a cualquier consideración que esta Honorable Comisión tenga, y con la intención de poder atender de manera institucional los requerimientos de la citación, ha delegado al señor Viceministro General del Interior, Diego Andrés Cancino Martínez, para que represente a esta cartera y absuelva las inquietudes y demás temas pertinentes que pudieren presentarse en el desarrollo del debate.

Atentamente,

Kevin Fernando Henao Martínez,

Director Técnico,

Dirección de Asuntos Legislativos,

Despacho del Viceministro General del Interior.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Cuando llegó esa excusa señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Hoy.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

En qué consiste esa excusa Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí el Senador citante me permite le doy lectura o usted señor Senador.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

La señora Ministra manifiesta:

EXCUSA

Cód. Dependencia y Radicado No.

Bogotá, D. C.

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

rafael.oyola@senado.gov.co; comision.tercera@senado.gov.co

Cra 7 N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá, D. C. – Bogotá

Colombia

Asunto: CITACIÓN CONTROL POLÍTICO - PROPOSICION NÚMERO 14 COMISIÓN TERCERA DEL SENADO – Ejecución Presupuestal

Cordial saludo respetado doctor Oyola.

De manera atenta y en consideración al comunicado de la referencia, el cual hace relación a la citación a control político de la Proposición número 14 – Comisión Tercera Senado – Ejecución Presupuestal, para el día marzo 19 de la presente vigencia a las 10 a. m., me permito informar que agradezco se aplace dicho control, toda vez que en este momento me encuentro atendiendo compromisos presidenciales (Gobierno con el Pueblo) por fuera de la ciudad de Bogotá. Quedo atenta a la reprogramación.

Cordialmente;

Luz Cristina López Trejos,

Ministra del Deporte.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario y cuando se le notificó al Ministerio de esta sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

10 días antes Senador.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Increíble Senador Cepeda que, el mismo día de la sesión sea que se presente la excusa, continúe Senador.

EXCUSA

Bogotá, D. C.,

EFRÁIN JOSÉ CEPEDA SARABIA

Presidente

Comisión Tercera Senado de la República

efrain.cepeda.sarabia@senado.gov.co

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Comisión Tercera Senado de la República

Comision.tercera@senado.gov.co

Asunto: Excusa y delegación citación a sesión formal de Comisión. Proposición Debate de Control Político sobre la ejecución presupuestal por parte

de las respectivas carteras para la vigencia 2023, lo transcurrido de la vigencia 2024 y la planeación presupuestal. Radicado Ministerio de Ambiente 2024E1012018

Respetado presidente, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para comunicarle que no podré asistir al Debate de Control programado para el 19 de marzo de 2024, en el Salón de Sesiones de la Comisión Tercera del Senado de la República. El motivo de esta comunicación es informarle que el señor presidente de la República ha pedido mi participación en el Gobierno para el Pueblo en los departamentos de Sucre, Córdoba y Bolívar con el objeto de avanzar en preparaciones para la mitigación del Fenómeno de La Niña y sumado a los procesos de restauración para La Ecorregión de La Mojana.

Es de suma importancia para mí garantizar el acompañamiento y respuestas de control político ante el Congreso de la República, por lo tanto, delego la participación en la Viceministra Lilia Tatiana Roa Avendaño, quién podrá responder a la ejecución presupuestal durante la sesión citada por la Honorable Comisión Tercera de Senado. Agradezco de antemano su comprensión respecto a esta situación y quedo atenta para cualquier consulta adicional o coordinación necesaria en relación con este asunto.

Atentamente,

María Susana Muhamad González,

Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Así es señor Presidente, en esa misma línea suya, realmente aquí hemos tenido para este debate unas excusas válidas, pues sin más faltaba al señor Ministro del Interior tiene una cirugía, pues por supuesto es una excusa válida y se aplaza, la señora Ministra del Medio Ambiente, también me llamó y pues y ella está en Córdoba, yo tengo aquí, la agenda de los Ministros que deben estar en los departamentos de Sucre, Córdoba y creo que hay otro más de la costa y Bolívar y en efecto la Ministra de Ambiente tiene hoy, un tema de la Ciénaga de Ayapel.

Entonces lo que pedí a la Ministra de Ambiente y en eso quedamos, es que no nos mandara Viceministro que la Comisión quería verla a ella y que más bien en la siguiente sesión estuviese ella, pero si me sorprende el tema de la Ministra de Deportes, y me sorprende porque aquí está la agenda y yo no la veo a ella, ni en Córdoba, ni en Bolívar, ni Sucre y me parece que las temáticas que están aquí tampoco abarcan Ministerio del Deporte.

Cuando realmente, ella por supuesto acaba de entrar, pero a mí me parece que el Ministerio es uno, el Gobierno es uno, y hay profunda indignación sobre todo en el Caribe colombiano, por la pérdida de los Juegos Panamericanos, por la falta de ejecución

presupuestal del año anterior, que ascendió a 370 mil millones de pesos y no se tuvieron 16 mil para los juegos panamericanos y el rezago, de la ejecución presupuestal al mes de febrero, entonces está en el fondo de la tabla ese ministerio, yo señor Presidente, quiero dejar una constancia pero también quiero pedirle a la Comisión que sometamos a consideración, la no aceptación de la renuncia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

De la excusa.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

De la excusa, perdón, la renuncia fue la anterior que sí se la aceptaron, entonces una constancia y dos la proposición que la Comisión no acepte una excusa, que entregada a última hora, constitucionalmente es necesario que los Ministros acudan a las citaciones, salvo fuerza mayor, caso fortuito, temas como este, que están por fuera de Bogotá, pero, no la veo en la región y por eso le pediría señor Presidente, uno que se leyera la constancia y dos que se sometiera a consideración una proposición de no aceptación de la excusa.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Senador, señor Secretario qué quórum tenemos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Tenemos quórum decisorio señor Presidente, someta a consideración el Orden del Día.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar su discusión, se cierra, ¿aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente, igualmente someta a consideración el Acta número 14, señor Presidente del 13 de marzo.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el Acta número 14, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra, ¿aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Carlos Julio González.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Señor Presidente muchas gracias, honorables colegas, preocupante lo que viene pasando en el

Ministerio del Deporte, inaceptable, la ausencia de este debate de control político, sobre seguimiento de un Ministerio que se encuentra en cuidados críticos en materia de ejecución presupuestal, yo no quiero adelantar el debate, y mucho menos no siendo leal, a la ausencia o necesidad de presencia de la Ministra del Deporte, pero solamente debo anticipar, esta cifra que hace una radiografía tremendamente grave, de lo que hoy significa el Ministerio del Deporte para nuestra nación.

En términos del debate que hoy, queríamos llevar, y seguramente Senador Efraín Cepeda, en la inadmisión por parte de esta célula legislativa, cerca del motivo de su no asistencia, con tanta anticipación, debidamente fijado, este Ministerio debería estar hoy en el 25% de ejecución presupuestal, esa es la ejecución que debería tener hoy, con RP, o sea con registro presupuestal, está en el 0.03%, o sea si eso no es crítico, a mí que me expliquen a que se denomina o como se define algo crítico, de una ejecución en el rubro, su programa de fortalecimiento de la gestión, y seguimiento institucional del Ministerio del Deporte, con una asignación superior a los 23 mil millones, tiene hoy, obligación o en el obligado solamente 473 millones de pesos.

A ese ritmo, para donde va ese Ministerio, y mientras tanto, la enorme inconformidad por lo que viene ocurriendo, desde ese ministerio, las drogas, el alcohol, el abuso de sustancia psicoactivas, la falta de alternativas para la niñez y la juventud colombiana, el deporte no solamente, de alto rendimiento, sino sobre todo el formativo, sigue estando al garete.

Por eso me parece muy grave, señor Presidente, honorables colegas, la ausencia de la Ministra, porque sí queríamos que nos explicara no esta baja ejecución presupuestal, sino el plan de choque, o sea, aquí ya estamos hablando de un plan de choque o sea, un ministerio en cuidados intensivos, que necesita un plan de choque, cual es el plan de choque, lo que yo quería proponer es que la Ministra venga cada mes, a esta comisión y cada mes entregue la ejecución presupuestal mes a mes y no del comprometido, sino el obligado, porque volvemos aquí cual es el concepto de ejecución presupuestal, que va aceptar esta célula legislativa, el que va a aceptar, sigue siendo el comprometido, que es un saludo o el obligado es el que realmente verifica una ejecución presupuestal.

Entonces lamento mucho y dejo la constancia, sobre la ausencia de la Ministra del Deporte, el día de hoy.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Mauricio Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Yo quiero preguntarle al Secretario, cual es la consecuencia de que la Ministra no asista, cuántas oportunidades tiene ella, para que la Comisión Tercera le envíe a la Procuraduría General de la Nación, una sanción por la no asistencia a un

debate de control político, explíqueme cual es el procedimiento.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordoño Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Si señor Presidente, honorable Senador Mauricio, la Ley 5ª. No esta establece de manera reiterativa, cuando debe excusarse un ministro, la comisión es, puede llevarse a cabo una citación a la Procuraduría General de la Nación, para que de manera oportuna investigue disciplinaria a la Ministra, si se aprueba la no aceptación de la comunicación de la excusa.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

O sea no se necesita una o dos o tres fallas, con la primera falla podemos enviar a la Procuraduría, yo me iría con esa, doctor fincho.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Quiero complementar Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Senador Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Adicional a ello, Senador Mauricio el artículo 250 de la Ley 5ª, dice: citado un Ministro, solo dejara que concurrir si mediare excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, de actuarse de otra manera podrá proponerse moción de censura, es que hay dos sanciones muy fuertes y por eso pues, yo quería pedirle al señor presidente, que someta a consideración, porque una excusa presentada a última hora, cuando no hay una agenda presidencial, los ministros que no estuvieron la presentaron con tiempo, expusieron sus razones y sus motivos validos como alguno, pero aquí no veo, que se nos presente, me parece además una falta de respeto con la comisión, que se sienta a esperarla, nos encontramos, yo me encontré con la sorpresa, de esa carta, cuando me senté hay en la silla de la presidencia, mi entra tanto, pues no habido esa excusa.

De manera que, yo si pediría que se sometiera a consideración, por el momento simplemente la no aceptación de la renuncia, luego la comisión tomara las decisiones, pero ese seria, perdón de la excusa nuevamente, pero...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Senador Garcés.

Honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:

Bueno presidente, en nombre del partido de la U, totalmente rechazamos esa no, asistencia de la Ministra del Deporte, ya no es la primera, es la segunda vez, aquí dejó metido a los deportistas, aquí

vinieron los deportistas, y tampoco vino, entonces yo si pienso que ese ministerio, miren le aprobamos un billón trecientos sesenta y cuatro mil millones en el presupuesto, esta nueva ministra no vino, y dejó metido a los deportistas, entonces no es la primera, sino la segunda vez.

Entonces yo sí, creo que este ministerio está teniendo problemas, ejecución 0.8, lo que decía el Senador Carlos Julio, estamos, Senador no vamos a llegar, lo mismo del año pasado, en 10 años este ministerio es, en los últimos 10 años, el año pasado fue la menor ejecución en la historia de los últimos 10 años de este ministerio, entonces yo sí, creo que en nombre del partido de la U, rechazamos totalmente, esa no asistencia y esa falta de respeto con los niños, los jóvenes y nuestros deportistas.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, Senador Mauricio Gómez y votamos la excusa presentada.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Bueno, pero yo insisto en algo señor Presidente, yo insisto en votar la excusa no presentada, pero yo también insisto en que el Secretario de la Comisión le envíe este tema a la Procuraduría, no es posible que una Ministra recién llegada, recién desembarcada, le haya fallado a la Comisión Tercera del Senado, que es la Comisión más importante del Senado de la República señor Ministro Osuna.

Dos veces en 15 días, eso no lo podemos aceptar, nosotros tenemos que sentar un precedente, y tenemos que enviarle a la Procuraduría General de la Nación, esta situación para que la investigue y le comunique a la Comisión Tercera, lo más pronto posible que es lo que está pasando con esta Ministra, yo le pido que se voten ambas cosas, sino quiere votar la segunda cosa, entonces usted actué con la anuencia nuestra y envíele eso a la Procuraduría.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador, entonces, votamos la excusa presentada por la Ministra y se faculta a la mesa directiva para que tome las acciones pertinentes con la recomendación que ha hecho el Senador Gómez Amín y el Senador Garcés, entonces pongo en consideración la excusa presentada, Secretario dígame en qué sentido votamos para aceptarla o para negarla.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sométala a consideración señor Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

En consideración la excusa presentada por la señora Ministra, se abre la discusión, anuncio que

se va a cerrar, se cierra, Secretario llame a lista por favor, Senador Garcés.

Honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:

Secretario, es importante que especifique, que si votamos SÍ, se acepta y NO, no se acepta, listo.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Votando SÍ, se acepta la excusa y votando NO, se niega, entonces Secretario por favor, llame a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Bueno vamos a votar la excusa presentada por la señora Ministra del Deporte especificada de la manera por el Presidente:

Bitar Castilla Liliana Esther	
Castellanos Serrano Jairo Alberto	No
Cepeda Sarabia Efraín José	No
Daza Cotes Imelda	Sí
Echavarría Sánchez Juan Diego	
Espinosa Oliver Karina	Sí
Espitia Jerez Ana Carolina	No
Estrada Cordero Julio César	Sí
Gallo Maya Juan Pablo	
Garcés Rojas Juan Carlos	No
Gnecco Zuleta José Alfredo	No
Gómez Amín Mauricio	No
González Villa Carlos Julio	No
López Maya Alexander	
Uribe Turbay Miguel	
Zabaraín Guevara Antonio Luis	

Señor Presidente por el SÍ tres (3), por el NO siete (7), la excusa ha sido negada, por parte de la Comisión Tercera del Senado, señor Presidente yo les voy a informar lo manifestado por el Senador Mauricio con respecto al Senador López Maya Alexander, resulta que en la sesión del 27 de febrero sino estoy mal, el Senador antes de renunciar hizo cambio de curul con el Senador Benavides y Benavides pasó a la Comisión Primera, por lo tanto el Senador Alexander López estuvo en el registro de la Comisión Tercera y ha sido llamado de esa manera en orden de lista, posteriormente fue designada o nombrado como Director de Planeación Nacional, pero a ese reemplazo no ha llegado nadie del Pacto Histórico, está por venir según la lista del Pacto, el Viceministro de Trabajo, en el listado y en caso contrario una doctora Bernal, por eso es que el Senador Alexander López se sigue llamando a lista en esta comisión, no hay notificación de Secretaría General al respecto.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Senador Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente hay está pasando algo raro, porque usted no puede estar en DNP, y usted no lo pueden

llamar a lista el mismo día, que usted es Director de DNP y está en Mocoa con el presidente Petro, o usted es Director de DNP, o usted es Senador de la República.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Senador.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Yo pido claridad a la mesa, porque ese es un voto que anula absolutamente todo, lo que estamos ha siendo aquí, vamos hacer claros, o sea cuantos Senadores estamos hoy aquí, cuantos están presentes, cuantos pertenecen a la Comisión, el Senador López ya no pertenece, cuando el Pacto mande el nombre se posesionará en ese momento, ese Senador o esa Senadora, antes ya él no es parte de esta Comisión.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Secretario, lo que le entiendo es, que formalmente no se le ha notificado a la mesa por parte de la Secretaría General.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Por eso, le estoy diciendo al Senador Gómez Amín, que aquí a la Comisión Tercera del Senado, no ha llegado comunicación alguna que manifieste el reemplazo del doctor Alexánder López, por lo tanto, como le digo, debe estar en el listado de la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Entonces una sugerencia Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Inclusive, excúseme Presidente, estuve hablando con el Secretario Gregorio Eljach y él me dice a mí, que está haciendo, las comunicaciones respectivas para que el Polo haga uso de ese deber y de ese derecho y así poder que la Comisión Tercera del Senado tenga el Senador correspondiente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Senador Juan Carlos Garcés.

Honorable Senador Juan Carlos Garcés Rojas:

Pero venga Secretario mire, pues es claridad que el Senador Alexánder López, renunció al Senado, sí o no, si alguien renuncia al Senado, no debe estar en la lista del Senado, entonces yo sí pido que, pidan a la Secretaria General del Senado, que le manden la certificación de la renuncia porque él ya renunció, aquí no debe aparecer en la lista del Senado, entonces para que hagan eso con la Mesa Directiva.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Senador Garcés, esa comunicación se hizo, no ha habido respuesta de la Secretaría General.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Entonces Secretario que quede en el acta, lo solicitado por los Senadores y reiteremos esa solicitud a la Secretaría General.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Así será señor Presidente, porque la Comisión y la Mesa Directiva, no puede hacer otra cosa, sino esperar, que la Secretaría General le comunique a la Mesa Directiva.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Reiteremos la solicitud hecha ya por la Comisión, contando ya con la presencia de nuestra Vicepresidenta Imelda Daza el uso, el puesto para que siga, conduciendo esta Comisión.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Señor Presidente, mientras ella lo asume, yo había pedido de que se leyera la constancia que dejé radicada para que conste en el acta.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Preside la Comisión Tercera del Senado:

Continúe Secretario con la lectura.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Constancia suscrita por el Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

CONSTANCIA

Estimados miembros de la Comisión Tercera Constitucional del Senado de la República, medios de comunicación, funcionarios del Gobierno nacional, ciudadanía que nos acompaña mediante la transmisión en vivo, muchas gracias por la asistencia el día de hoy.

Mediante esta constancia, que solicitó formalmente quede en el acta de la sesión, en mi calidad de Senador de la República y Presidente de la Comisión Tercera Constitucional, quiero alzar una voz de protesta por la inasistencia el día de hoy de la Ministra de Deporte, Luz Cristina López Trejos.

El control político es una **función Constitucional** atribuida a los miembros del Congreso de la República, respaldada a su vez en la Ley 5ª de 1992, artículos 244 en adelante, así mismo se tiene en cuenta el condicionamiento de asistencia para los Ministros establecido en el artículo 250 de la citada ley, **el cual prevé la posibilidad de citar moción de censura en caso de no ser aceptada la excusa presentada.**

Esta serie de debates sobre ejecución presupuestal **NO** es un capricho individual o partidista, fue suscrito por la mayoría absoluta de esta comisión, es la materialización de la voluntad popular, de nuestros jefes directos, de la ciudadanía que nos eligió, preocupada cada día por la pobre ejecución que se muestra, por estas razones, hago un fuerte

llamado a la Ministra ausente el día de hoy y al Ministro del Interior para que se respete la voluntad de los Congresistas de cumplir con las FUNCIONES CONSTITUCIONALES ATRIBUIDAS.

Cordialmente,

Efraín José Cepeda Sarabia,

Honorable Senador de la República.

Está leída la constancia señor Presidente.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muy bien.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera
del Senado:**

Tiene la palabra honorable Senador Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señora Presidenta, la última vez que la vi, fue allá en su tierra natal Valledupar el día jueves, un grato homenaje a un funcionario, me complace mucho como le dije desde el primer día, que tendría muchas palomitas, me complace mucho, que usted, este ocupando esa mesa, muchas gracias, por darme el uso de la palabra.

Yo voy a tratar de hacer un debate breve, pues, aquí pues requerimos también la contestación de los funcionarios citados y por supuesto la intervención de los Senadores, pero tengo cifras claras, yo le voy a pedir pues, a Óscar comiencen a proyectar para que los Senadores vean, yo he dividido el debate, en 4 temas, el contexto una hojita quizás, la comparativa de ejecución presupuestal del 2023, la ejecución de 2024 hasta febrero, que es la cifra que figura colgada en la página del Ministerio de Hacienda, no se cuelga marzo, hasta que no termine el mes y unas conclusiones.

De manera que en el contexto, yo quiero decir que, la ejecución presupuestal de 2023, cerró como una de las más bajas de los últimos 17 años, se han venido además adicionando recursos, el presupuesto recordemos que aquí, en esta comisión, votamos un presupuesto adicional a 2023, unas partidas importantes que mostraré más adelante, y esos recursos, pues que aquí, aprobamos, en el entendido, que se iba a dinamizar también esa ejecución presupuestal, y esa ejecución no tiene, mire, es que, yo creo que la función primordial, de un sector, de un ministro, es que esos recursos, que aprueban las comisiones económicas, del Congreso de la República, sanciona el Presidente de la República, ya en ese momento, esos recursos, no son de las carteras, ni de los sectores, esos recursos son del pueblo, que los está esperando materializados en diferentes obras, materializados en acueductos, en alcantarillados, en centros educativos, en vías terciarias, en recursos para la agricultura, para el deporte, para para cada uno de los y por eso, la gran frustración de la baja ejecución presupuestal de

2023, y la baja, bajísima ejecución presupuestal a febrero, como lo demostraré con las cifras.

Entonces la pregunta es, porque es que no se ejecutan los recursos, si los recursos, hay que entregar, no además porque cada obra, es altamente generadora de empleo, cada carretera, cada vía, genera un empleo, en esa construcción, en esa obra, y por supuesto empleo, lo que están esperando los colombianos y esa inversión pública, es uno de los determinantes del crecimiento económico, en momentos en que las economías se desaceleran, la fórmula de los economistas es muy sencilla, más inversión pública, más inversión privada, pero si los recursos se quedan guardados en bancos y en fiducias, eso no genera ningún impacto, estamos generándole es al sector financiero, unas utilidades y unos gastos, porque la fiducia generan unos gastos también, entonces esa plata lo que se está es, disminuyendo.

Cada obra como lo dije, es generadora de empleo, desarrollo y de prosperidad, el crecimiento económico de 2023, señor Ministro Osuna, del 0.6%, tiene que ver también, con la baja ejecución del presupuesto general de la nación, por supuesto, y yo debo admitirlo, hay factores internacionales que gravitan en ello, hay otra serie de factores, las altas tasas de interés, que también estamos en esa orilla de que se reduzcan las tasas, como lo viene pidiendo el Ministro Bonilla, pero la no ejecución gravita en ellos y el 0.6%, termina impactando, va a terminar impactando, la tasa de desempleo en Colombia, de manera que la receta como lo dije ahorita, es irrigar recursos públicos y privados.

Vamos a mirar rápidamente, el siguiente cuadro del contexto, que tiene que ver con los presupuestos, simplemente los presupuestos de cada año, miren los esfuerzos que se vienen haciendo, mientras el presupuesto de 2022, llegó a 352.000 millones, en el 23 saltamos a 423.000 y en el 24 a 502.000, lo cual representa en estos dos últimos años, un incremento de casi el 19%, 80.000 millones de pesos y siempre que discutimos estos presupuestos en comisiones económicas, es con el interés de que estos recursos le lleguen a la gente, que dinamice la economía, que generen empleo, claro que, para este año comenzamos cojos en ingresos porque, la DIAN se había comprometido, en un recaudo y ese recaudo, resultó por debajo de unos tres o 4 billones de pesos, sin embargo ahí está ese presupuesto, ahora, también vale la pena notar que el servicio de la deuda gravita muy fuertemente, 71, 78 y 94 billones, un incremento de alrededor del 20% en el servicio de la deuda, sin embargo la inversión también se ha venido dinamizando y se parece mucho, 69 en el 2022 y estuvo muy por debajo del servicio de la deuda.

En el 2023, logramos que se subiera la inversión por encima del servicio de la deuda, servicio de la deuda 78, inversión 83 billones de pesos y en el 24, 94 en servicio de la deuda, 98 en inversión, y esa inversión la queremos, en los colombianos, en los ciudadanos generando empleo, al igual que, el

funcionamiento que también requiere una ejecución, porque tienen ustedes la nómina, tienen los gastos necesarios, que no son de poca monta, porque ese porcentualmente 308 billones, sobre 502, nos está representando alrededor del 60% del presupuesto, pero todos esos recursos los necesitamos en la gente, el consumo en Colombia se ha venido reduciendo y por supuesto al dinamizar la inversión incrementamos el consumo, eso impacta el crecimiento económico y la generación de empleo, siguiente por favor.

Segundo tema, yo quiero mostrar la ejecución presupuestal, histórica de la nación, la del 2023, fue la más baja de 21 años, sin contar la pandemia, por supuesto la de pandemia, pero mire que se parece mucho a la de pandemia, la ejecución del 23 fue 85.8% y la de pandemia 83.7, pero todas las ejecuciones muy por encima, en el 2008 93%, allá en el 2011 93, en el 2013 94, luego 3 años más de 92, 92 y 93, 94, cayó a 90 y por supuesto en pandemia, como era lógico, bajó a 83, sin embargo en el año siguiente, hubo una, el 21, una recuperación del 89%, para luego con, caer en el 2022 y en 2023, eso quiere decir que, en el 2023 se dejaron de ejecutar, cerca de 50 billones de pesos, haga la cuenta, cuántos centros educativos o cuántas viviendas de interés social (VIS), cuántos subsidios mejor, cuántas vías terciarias, se hubieran podido ejecutar, con esos 50 millones y como lo dije al principio, esto pues, ha también, impactado en el bajo crecimiento económico, la cifra también más baja de los últimos años, sin contar la pandemia 0.6%, de manera que, la situación es crítica, porque no es menor hablar de una ejecución presupuestal inferior, a los 21, a los 20 años anteriores, algo tiene que estar pasando y alguien tiene que tomar en el Gobierno nacional, la manija y los ministros también, tienen que estar al frente de esas ejecuciones, que requieren los colombianos, la más baja en 21 años, por eso estos debates de control político, porque el ciudadano de a pie, no entiende, por qué no le llega el acueducto, el alcantarillado, la escuela, la vía terciaria, etc., etc. y la plata está guardada en un banco, realmente es un contrasentido, que nos está afectando en el país y ahí está la ejecución histórica, y la voy a repetir, la más baja en 21 años, siguiente por favor.

Esta es la inversión, esta es la inversión, entonces en el 2023, la ejecución de la inversión por obligados, porque eso de compromiso, de un CDP, eso es un saludo a la bandera, aquí esta comisión no aceptado, sino los obligados y cuidado los desembolsados, no, que afortunadamente se aparecen un poco, pero comprometidos eso aquí, no lo podemos aceptar, he visto muchas carteras ministeriales en el pasado no, que comprometen y el compromiso es un CDP y luego no los ejecutan, como no los puede ejecutar, yo recuerdo una vez que llegó alguna, comisión de discusión de presupuesto, un Ministro de Agricultura, a mostrar recursos comprometidos, que no le aceptamos y luego quedaron, en el saludo a la bandera, un CDP expedido, los obligados es los que, comisiones económicas, aceptamos y la ejecución de la inversión.

Quiero decir, primero mostré, el presupuesto general de la nación como un todo y ahora vamos a la inversión, que son los recursos que, van a llegar en diferentes obras, en diferentes acciones, que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, también fue la más baja en 17 años, con solo el 71.3%, en 2006, había sido la más baja con el 61%, pero miren, si alcanzan a mirarla la tabla, luego las ejecuciones están en 79, 86, 85 año por año 80, 86, 88, estoy leyendo cada año, 2014, 87, 2015, 87, 2016, 87, 2017, 87 algo no, luego comienza a caer a partir del 2018 a 77, suben el 20 a 80, bajan el 21 a 78, 22 a 78, que tampoco son ejecuciones satisfactorias.

Pero lo del 2023 es absolutamente crítico, 71%, pues 17 años, la menor ejecución, estamos, y quiero decirle, pues a los ministros, al Viceministro, a las senadoras, los senadores, a los colombianos que nos están siguiendo, que estas son todas fuentes del Ministerio de Hacienda, no, no nos estamos inventando aquí un solo número, porque en el primer debate que hicimos, un funcionario del Ministerio de Hacienda, me preguntó, pero Senador, pero dónde saca esa información, si nosotros no la conocemos, le dije, vea señor Viceministro creo que era, coja su celular no, métanse en la página del Ministerio de Hacienda, de su ministerio, hágale clic, la ejecución presupuestal y ahí la va a encontrar o yo y efectivamente así fue, un funcionario del Ministerio de Hacienda, pues rebatiera sus propias cifras y sus propios números, por eso aquí, no estamos haciendo cálculos diferentes, a lo que hace el Ministerio de Hacienda, que nos parece además, un Ministerio del mayor rigor, que aquí pues apreciamos mucho en esta comisión, por el rigor, por Incluso el rigor del Ministro Bonilla, en sus conceptos y en sus criterios, y son cifras de ellos, de manera que llegar al 71%, es dejar ejecutar casi una tercera parte del presupuesto de inversión, un 29%, para ser exactos y pues, pagos fue un poco menor, pero tengo que decirlo 70.5 un poco menor que la ejecución que fue 71.3, digamos son pagos que quedan pendientes de diciembre para para enero, pero pues, la cifra de obligados es, realmente pues, es demasiado baja y repito y tengo que repetirlo otra vez, todo eso gravita en el crecimiento de la economía, el crecimiento de la economía gravita en la calidad de vida de la gente, ese crecimiento lo había, gravita en la generación de empleo, pero por sobre todo pues, una obra, no es lo mismo tener en un corregimiento de Colombia agua potable, que tener carrotanques, a propósito de unos famosos carrotanques que comienzan a circular y pues estos recursos están en los presupuestos y tienen que ser del pueblo, ahorita vamos a ver por cartera, siguiente.

Simplemente para mencionar la, una adición presupuestal que se hizo en 2023, y simplemente voy a mostrar las cuatro carteras que estaban, citadas para hoy, señor Viceministro del interior, usted tenía 2.8 billones y se le adicionaron más de 500.000, 3.3 billones de pesos, y ahora voy a demostrar que, ni siquiera debimos haber adicionado, porque eso no se ejecutó, se ejecutó muy poco, que es lo

que, realmente en esta comisión nos motiva y estos debates son finalmente constructivos, aquí no estamos haciendo la crítica, por la crítica, aquí lo que estamos pidiéndole a las carteras, a los sectores, ejecuten, ejecuten, ejecuten porque además esta Comisión, va a seguir sesionando mensualmente, lo dijo el Senador Carlos Julio González, para revisar las ejecuciones presupuestales, porque necesitamos que la plata le llegue a la gente, que irrigue la economía.

En deporte y recreación, pues que la Ministra, no está, tenía 947.000, se le adicionaron 2.000, afortunadamente nada más 2.000, porque dejó guardados 300 y tantos mil millones, casi un tercio, ministra anterior, pero la cartera casi un tercio de los recursos presupuestados, hombre y qué crimen la gente y los jóvenes de Colombia están esperando un escenario deportivo, usted Senador Carlos Julio, ha hablado de la drogadicción, ha hablado de la juventud, que debe estar en actividades y entonces los municipios de Colombia esperando una cancha deportiva, los padres de familia, por favor la cancha deportiva, para que nuestros hijos estén allí, distrayéndose y por qué no, salgan como muchas, han salido deportistas de alto rendimiento, que puedan, poner en alto los colores del país, pero las canchas dónde estaban en el 2023, repito de 950.000 millones, 370.000 que han debido estar en canchas, se quedaron guardadas en bancos y fiducias y eso lo diremos, con más vehemencia en el momento que hagamos el debate a la Ministra de deporte, con su asistencia, Ministro de Justicia y del derecho, usted tenía 4.2 millones, doctor Osuna, Ministro Osuna le adicionamos 292.000, quedó en 4.5 billones y ahora vamos a mirar, más adelante su ejecución, ahora cuando pasa al tablero Ministro y en ambiente que pues, ya les expliqué sí, la Ministra en efecto está en la agenda presidencial, pues está en Córdoba y con ella acordamos que no nos enviara el Viceministro, sino que la semana de pascua, viniera ella, ella expresó que claro, que lo haría y que aquí estaría en la Comisión, que para ella era de mayor interés.

Pues también sufrió, recibió una adición bien importante 630.000, para dos punto, para 2 billones de pesos, entre otras cosas, en la discusión de la Reforma Tributaria, creo que la única cartera que se le aceptó, que se le girara un tributo directo fue a la de medio ambiente, por eso tiene todavía mayor responsabilidad en la ejecución, ese presupuesto adicional, mire, Congreso de la República pues, Ministro de Hacienda, hicimos aquí el esfuerzo, de aprobar un presupuesto adicional de 17 billones de pesos, 9 billones de inversión, siete de funcionamiento, 0.5 para la deuda y esos 17 billones, todos se quedaron en los bancos y en la fiducia, porque allá se quedaron 50, de manera que no necesitábamos ninguna adición, porque los ministros hicieron caso, la mayoría hicieron caso omiso, de esos, de esos recursos, siguiente por favor, y venimos la ejecución presupuestal de 2023 por sectores.

En el 2023, no se, no se logró superar 75%, del total en 12 sectores del presupuesto general de la nación, el promedio por sectores fue solo del 76.7%, voy a hablar aquí, de los ministros presentes y voy a mencionar, pues los que no han venido de una manera u otra y vamos a mirar también unas ejecuciones críticas, por ejemplo señor ministro Osuna, usted ejecutó en funcionamiento en 2023 el 76.1%, bajo sí, pero digamos, ahí hay, un esfuerzo de ejecutor, que estuvo por encima de los promedios, pero en inversión, en eso es funcionamiento, en inversión, solo llegó al 46.7%, inferior pues a esa, a esa ejecución presupuestal del gobierno todo, que realmente como lo dijimos, fue la más baja de los últimos 20 años y ejecutar solo la mitad de la inversión, es que, esa plata se queda, en los bancos, esa plata se queda en las fiducias, cuando debía estar, en el pueblo, si tenemos un promedio de ejecución, del 2023 del 85.8% y pues, y su cartera ha ejecutado 71.8 en total quiere decir, que está muy por debajo del promedio nacional, que repito, fue esa ejecución del presupuesto general de la nación, fue la más baja en 21 años y usted, contribuyó a bajar esa ejecución y repito y en la inversión pues, no llegó casi ni a la mitad 47% no, fue un poco, aquí se trata también señor ministro y señor Viceministro, que se generen compromisos para 2024, 2024 no nos puede volver a pasar, mire, aquí estamos en situaciones críticas, yo escuchaba esta mañana, como los embalses, están llegando, a un tema crítico del 36% y decía el experto, el funcionario, que con el 27%, ya podemos llegar a racionamientos, sin embargo que todavía faltan unas térmicas por prender, y esas térmicas sí van a generar energía, pero a qué costos, encima de lo que soportamos, Senadora Karina, senadora Imelda, señora vicepresidenta, de las tarifas, impagables que estamos soportando en la costa, lo cual está cerrando negocios, restando competitividad no, no me imagino, un apagón o un nuevo incremento de los costos de la energía eléctrica, por cuenta de que, se sustituyan las hidráulicas por unas térmicas, de manera que, no es menor lo que estamos viviendo, sirvo aquí de asistente al Senador Garcés, y le apago, gracias, de manera que no es menor, necesidad de la dinamización de eso, dinamiza eso el consumo de los hogares, el consumo hace crecer la economía, es que este es, el círculo vicioso o el círculo virtuoso.

El año pasado, tuvimos un círculo vicioso, a febrero tenemos un círculo vicioso también, queremos que se convierta en el círculo virtuoso, que la plata le llegue a la gente, interior, interior estuvo en funcionamiento incluso peor que el ministro de justicia y hemos estado llamando de primero a los ministros de más bajas ejecuciones, a las carteras, por ejemplo en funcionamiento interior solo ejecutó el 72.6, ahí se lo ganó el Ministro Osuna con el 76.1 y usted toma ahí, en inversión un leve desquite, porque el Ministro Osuna, ejecutó 46.9, contra el Ministro Velasco, 48.8 pero la ejecución de interior, incluso es menor que la de Justicia, con el 69%, son de los dos, dos de los Ministerios más críticos, más críticos, esa plata no puede estar guardada en bancos, esa plata no de las carteras de ustedes, esta

plata es del pueblo colombiano, tienen que rigarla al pueblo, que las está necesitando en diferentes temas.

Vivienda y territorio, porque pues, esta 62.7, deporte, deporte, deporte, deporte 59.1%, porque ejecutó funcionamiento en el 83, pero la inversión en el 57 y ambiente y estos los tendremos la semana entrante aquí y ambiente, funcionamiento lo ejecutó casi todo 94.7, pero inversión, inversión menos de un tercio 34.1 no, de manera que son cifras, absolutamente críticas, yo creo que, sí vamos a tener que hacer un llamado al señor Ministro Bonilla, que hace esfuerzos por hacer un mejor presupuesto general de la nación, pensando en que se ejecute, creo que él tiene que volverse y aquí se lo vamos a pedir también, tiene que volverse, el policía de los otros ministerios vigilando la ejecución como la estamos vigilando en la Comisión Tercera, porque estamos llegando a eso.

De manera que, en ejecución del presupuesto, voy a citar, solo algunas carteras, porque vamos a ir, citando a los presentes, pero hay unos por ejemplo, de gran ejecución como el Ministerio de Educación, con el 98% de manera que, sí se puede ejecutar 98%, pues y este es por sectores, fiscalía 95, defensa y policía 94, salud y protección social 92, relaciones exteriores el 91, tecnología de la información y las comunicaciones 91, de manera que sí se puede, hacer una ejecución, compañeros de ustedes de gabinete y de gobierno han demostrado que se puede ejecutar, Minas y energía el 87% y luego comenzamos a mirar, planeación nacional el 45, ambiente el 50, de abajo arriba de la tabla, primero las medallas de oro seguramente en ejecución, cuatro o cinco carteras y ahora las medallas que serán, Senadora Imelda de cuero o que será de los últimos, porque no puede ser que ambiente y desarrollo ha ejecutado solo el 50, información estadística el 54, deporte y recreación el 59, vivienda el 62, interior y ahí está usted el 69, justicia 71.6, vamos de abajo arriba de la tabla y por eso queremos y por eso queremos pues que, al escuchar los Senadores, pues que, también ministro y Viceministra, se comprometan en una ejecución, porque vamos a estarla vigilando todo el tiempo, siguiente cuadro por favor.

Ahora vamos a febrero, como lo dije al principio del debate, las cifras del Ministerio de Hacienda, porque utilizamos cifras oficiales, cifras oficiales, para que no se nos diga, que aquí en la Comisión Tercera, estamos malinterpretando las ejecuciones, pues las cuelgan cada mes, por eso pues, a pesar de que vamos avanzados en el mes de marzo, no tenemos números de marzo, pero los tendremos para los debates de la, de la semana entrante, los debates de semana entrante, son ya abril o no, cuándo...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

2 de abril.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes
preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera
del Senado:**

Semana 3.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Fíjese usted, la ministra de deportes, no quiso venir, para no mirar la ejecución presupuestal a febrero, pero le tengo la mala noticia, que el 2 de abril ya la vamos a medir por marzo, que seguramente va a ser peor, entonces el ritmo de ejecución de 2024, va muy lento honorable Senador, honorables Senadores, el riesgo de ejecución va en solo el 10.3%, si usted divide el 10.3%, a febrero, a febrero, cuando debía estar en el 16.6, porque el 100% se ejecuta en 12 meses, cada mes tiene, debe tener el 8.3 de ejecución.

De manera que el rezago no es menor, cuando se ha debido ejecutar el 16.6%, del presupuesto, tenemos todavía el 10.3, como el más bajo, de la última década y la otra mala noticia colombianas y colombianos, que nos escucha, señora Senadoras y Senadores, Ministro, Viceministro, es que la ejecución de 2023, fue muy baja, como ya lo demostré, en febrero de 2023, llevaba 10.4 y 24 está peor, estos debates de la Comisión Tercera, parece que, que de poco han servido, para que los sectores y las carteras se pellizquen, y comiencen a mandar los recursos a la gente, mire, 10.4 en el 22, 10.3 en el 23, ligeramente, pero más bajo todavía, de manera que, no podemos pensar que se nos avecine, otra catástrofe de mala ejecución, y ese 2003, que nos estamos comparando y están los cuadros, es el más bajo de los últimos 10 años, es que no, no los estamos inventando, que lo dice el Ministerio de Hacienda, el más bajo de los últimos 10 años, incluso más bajo que el presupuesto, de la ejecución de pandemia en febrero, bueno en febrero todavía no había llegado la pandemia, apenas estaba asomándose sí, y el 2013, que fue el más bajo de la década, fue 9.9, de manera que, y de ahí hacia adelante, ustedes podrán mirar, en el cuadro, como las ejecuciones, están por encima de 10, 11, 13, 11 todavía baja a febrero, entendemos que, porque, pues está comenzando la ejecución presupuestal, pero no podemos, nosotros estar tranquilos, cuando es la menor en los últimos 10 años y aquí algo tenemos que hacer, algo tienen que hacer las carteras, los sectores, las comisiones económicas y algo tienen que hacer pues, los que están al frente de estas carteras y por supuesto del Ministerio de Hacienda.

La ejecución como lo dije, debió estar en 16.6 pero miren, para terminar este cuadro y casi que terminar el debate, falta poquito, mientras que la ejecución total fue 10.3, la de inversión es todavía más crítica, la inversión registra solo el 5.3, 5.3 es nada, en la ejecución de la inversión, que es lo que está esperando el pueblo colombiano, la ejecución presupuestal de 2023 por sector, es el mismo cuadro que mostré para el 2023, este 2024 y tendremos, tenemos aquí, que los que más han ejecutado mire, Ministerio de Minas y Energía, pudo ejecutar por encima del promedio, 36%, de Educación, ligeramente por encima del promedio 17.5, relaciones exteriores también 16.9, salud y protección social 14, un poquito por debajo del promedio, pero se

acerca, tecnología de la información hasta ahí el 10% y luego tenemos bajas ejecuciones, nuevamente con la bandera de la baja ejecución, con el 0.7%, deporte y recreación, señora Ministra, por eso fue que no vino a darle la cara, a la Comisión Tercera de Senado, porque no se ha ejecutado casi ni un peso, seguramente ese 0.7 debe ser casi todo en funcionamiento, ahí no debe haber inversión 0.7%, cuando debía ejecutar el 16.6, trabajo 1.7% ministra de trabajo, aquí vendrá también, debió ejecutar el 16.6, agricultura 1.8, interior, señor Viceministro, ejecución solo del 2.3%, 16.6 debieron ejecutar, tiene una ejecución, no arrugue la frente, porque eso está en la página del Ministerio de Hacienda, no son cálculos del Senador Efraín Cepeda, vaya allá, vaya al Ministerio de Hacienda, métase hágale clic a la hojita y ahí encuentra el cuadro, ahí lo encuentra.

Ministerio de Hacienda, también está rezagado 3.7%, vivienda 4.8, cultura, dónde está justicia, que no lo veo, mire, ministro de Justicia, bueno, al menos esta vez, no está en el fondo, fondo, está de la mitad para abajo, pero está en el 6.7, le falta el 10, pero no está, con la, con el farolito vergonzoso, del Ministerio de Deportes del 0.7%, ni el interior 2.3%, de manera que, a 28 de febrero esa ejecución presupuestal por sectores, porque aquí no solamente tenemos carteras tenemos sectores, como por ejemplo inclusión social y reconciliación, que también está muy por debajo, fíjese y qué bueno haber encontrado este sector, inclusión social y reconciliación, no es política fundamental de este gobierno la inclusión social, la inclusión social ha sido y además respaldada por todos, como no queremos más inclusión social en Colombia, sabe cuánto, ha ejecutado ese sector 2.6%, cuál inclusión social, si no se ejecutan los recursos, no, no, no, aquí hay que poner los pies sobre la tierra y darle, llevarle la plata a la gente, igualdad y equidad, también va muy rezagado con solo el 5% y así pues, otros, comercio industria y turismo 5.8.

De manera que, a 28 de febrero, la ejecución no lograba superar el 10%, en 24 de los 32 sectores, 34, de los 32 sectores, la absoluta mayoría, 2 tercios, no habían ejecutado el 10% y en promedio, por los sectores, registró solo el 1.8%, de manera que, hay temas, muy preocupantes, ahí vienen estos otros cuadros, muy pequeños, que no los vamos a mirar, pero es un comparativo de las ejecuciones presupuestales, de esas mismas carteras, del 18 al 24 y mire que en el 2018, el Ministerio de Deporte tenía más del 20%, o sea que sí se puede no, ambiente tenía más del 12, interior estaba rozando el 10%, eso es lo que dice el cuadro pequeño que está ahí, adelante por favor.

Entonces vamos a terminar, señora Vicepresidenta, gracias por la paciencia, con unas conclusiones.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes
preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera
del Senado:**

Muchas gracias.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda
Sarabia:**

Sí, ya, solo las conclusiones, que son el ritmo de ejecución, va muy lento, ha sido el más bajo de la última década, con el 10.3% y la inversión, no despunta y en febrero se ubica solo, en el 5.3, debió estar en el 16.3, o sea, la inversión, si bien Incluso el funcionamiento está bajo, la inversión, es menos de un tercio, que la que debió haberse llevado a cabo, si, si miramos los promedios por sectores de ejecución para 2024, registran el 8.1, preocupan sectores como ciencia, deporte, vivienda, interior, agricultura, justicia, que en el 2023 quedaron rezagados, una baja ejecución presupuestal de recursos públicos, es una problemática, que acarrea una serie de consecuencias perjudiciales, para la sociedad y la administración del país, en general, lo hemos venido diciendo, a lo largo del discurso, se desperdician los recursos, porque quedan allí en caja, quedan en los bancos guardados, una vez terminada sector, hay un retraso en el desarrollo, también lo hemos venido diciendo, si no se hacen las obras, pues estamos rezagados, acueductos, alcantarillados, vías terciarias, infinidad de cosas, que no vamos a mencionar, demuestra ineficiencia en la administración pública, porque objetivos fundamentales, es llevar el Presupuesto General de la Nación al pueblo, que lo está clamando, que lo está necesitando, en empleo de la ejecución de la obra y en esas obras que generan por supuesto mejor bienestar social y genera también desconfianza en las instituciones, si alguien se quedó esperando, en una población, su acueducto o su cancha deportiva y encuentra que la plata se quedó en un banco, dice pues qué, que es lo que estamos haciendo, la plata del deporte de los jóvenes de este municipio, guardada en un banco, cuando se debió ejecutar.

Y pues, para terminar, las ejecuciones registradas en 2023, fueron las más bajas de los últimos años, en el 2023 se dejaron de ejecutar unos 52 billones de pesos, cifra que, en 2024, ya llega a 27 billones de pesos, de los cuales 10.8%, en inversión, en 2024, debía haberse ejecutado ya, en inversión, casi 11 billones adicionales a los ejecutados y esto pues ha impactado, impacta en el retraso de proyectos y recursos que no llegan a las comunidades.

De manera que, Senadora Imelda, solo pues, Ministro Osuna, Viceministro Cancino, terminar diciendo que, aquí lo que queremos en la Comisión Tercera del Senado, es que los recursos, lleguen a la gente, que la próxima vez, porque van a seguir viniendo, que vengan ustedes, que ya podamos decir, se pellizcaron, la plata está en la gente y vamos a hacer estos debates, uno mañana con otros ministros, otros la semana de pascua, con otros Ministros, porque vamos a examinar, cada ejecución presupuestal, para que la plata le llegue a la gente, muchas gracias, señora Presidenta, doctora Imelda.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes
preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera
del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Carlos Julio González.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Señora presidenta, muchas gracias.

La exposición del Senador Efraín Cepeda, ha sido muy clara, en relación con el análisis de la ejecución presupuestal, durante el año 2023 y el ejercicio que ha venido haciendo esta comisión, Ministro y Viceministro, de una manera muy constructiva, el propósito de esta comisión, entre otras cosas, no es esperar el debacle, anunciarlo o fatalizar la ejecución presupuestal del Gobierno, esperaríamos que fuera octubre y hacemos estos debates en octubre, donde ya muy poco se puede hacer.

Desde el año pasado tomamos la iniciativa, de revisar la ejecución presupuestal con motivo de la adición presupuestal, y nos encontramos con un problema muy grave, que no hemos podido terminar de solucionar Presidenta, qué hacemos cuando un Ministerio, presenta una muy baja ejecución presupuestal, castigamos la cartera y entonces en las adiciones o en todo caso en las reservas y el año siguiente, castigamos la proyección de un ministerio, que sea ineficaz, qué hacemos en relación con lo misional de cada ministerio y con la necesidad de la inversión de cada ministerio.

A mí me preocupa enormemente, siguiendo la exposición del Senador Cepeda, que para concluir en términos de lo que fue la ejecución presupuestal en inversión, porque el funcionamiento, pues para nosotros sí obedece, a la lógica mínima de la inercia administrativa, o sea el funcionamiento es, inercia administrativa, si se falla en funcionamiento, ya se fallaría de una manera profundamente mediocre, en los compromisos que la inercia administrativa da, nos interesa el de la inversión y nos preocupa el de la inversión y observamos cómo el año pasado y coincidimos Senador Efraín Cepeda, no solo con las cifras oficiales del Ministerio de Hacienda, sino con el observatorio, que también ha hecho de la universidad Javeriana, que es el observatorio fiscal, que hace un análisis y complementa precisamente este análisis y de ahí surge ese 71%, de ejecución presupuestal en materia de inversión.

Si ello se revisa, ese 71%, en materia de inversión, teniendo en cuenta que eran 83 millones, billones, lo presupuestado destinado y solo se ejecutaron 59 billones, quiere decir que, 24 billones de pesos, se quedaron en los bancos y ni siquiera en el banco público, en los bancos, de ahí las muy interesantes utilidades del sistema bancario colombiano, entre otras, en los bancos, más que la reforma tributaria mejor y mucho más que la adición presupuestal, que aquí aprobamos, esto deja una reflexión, pues acerca de la eficiencia, la eficacia, el compromiso, yo también lo he dicho y lo digo con franqueza, la experticia de algunos ministerios y algunos ministros.

A mí y vuelvo a decirlo hoy, porque me parece que debo decirlo, yo sé el cariño, que con el que lo digo, lo atempero vicepresidenta Imelda, a mí me preguntaban desde el ejecutivo y usted qué hace

cuando un, en ese caso Secretario, no ejecuta, castiga la cartera, disminuye su proyección presupuestal, le reduce las reservas y traslada recursos, y yo le decía no, yo le pido la renuncia al inepto y para eso son los tableros, de control, de la ejecución presupuestal, que de manera muy responsable con el país, está llevando a cabo la Comisión Tercera del Senado.

Anticipatoriamente, preventivamente, generando un consenso sobre la ejecutividad, en este momento de incertidumbre, que vive el país, las enormes dificultades que tenemos en materia fiscal, económica, las enormes dificultades que se viven en materia de la dinámica económica misma del país, parte de lo que acelera la economía está relacionado precisamente con la puesta a punto de los recursos del estado, que dinamizan esa economía, no es el caso de los dos ministerios, que responsablemente, hacen presencia el día de hoy, el debate más importante que tiene la ministra del deporte hoy, es este debate de la Comisión Tercera, que nos explique, qué está pasando con esa cartera, por qué se está convirtiendo en una frustración y por qué muchos consideran, y algunos han mencionado, que hubiera sido mejor continuar con Coldeportes y no haber pasado, a una burocracia en un Ministerio del Deporte.

Entonces en ese sentido, son 24 billones de pesos, que se dejaron de ejecutar, adicionalmente, pues llama la atención, la fórmula de evaluación que se tiene sobre la ejecución presupuestal, Senador Cepeda y creo que volvemos a dejar constancia, señor Secretario, a través de las citaciones que hace esta comisión a los ministerios, que para nosotros la ejecución está en relación con el RP, o sea con los registros presupuestales, o sea, está en relación con los obligados, inclusive Senador Cepeda, debería estar en relación con los pagados, pero bueno, pero no con los comprometidos, porque esa no es la proyección real y sincera de la ejecución presupuestal, por eso hablamos de los obligados.

Qué nos preocupa en relación con el Ministerio del Interior, señor Viceministro, usted que se encuentra el día de hoy acá, nos preocupa, con un ministerio que tiene una dinámica tan importante, en el relacionamiento con las comunidades y con los actores vivos del sistema democrático, que sus programas como por ejemplo, que tiene una apropiación de 50.000 millones, como el fortalecimiento de las capacidades, de los organismos de acción comunal para el desarrollo de sus propósitos y atención a sus necesidades, en el marco de la Ley 2166 del 2021, presentan, compromisos CDP cero, compromiso obligado cero, compromiso ejecutado cero, compromiso obligado cero, ejecución proyectada cero.

En el fortalecimiento del diálogo social nacional y regional, mediante el desarrollo de las acciones tendientes, para atender las problemáticas sociales en el territorio nacional y con tanta conflitualidad que tenemos en este momento y por resolverlas con una apropiación de 74.000 millones, en compromiso el 2.3%, en el obligado el 0.19%, en un rubro que tiene que ver con el mejoramiento de la participación

del campesinado, en la formulación de las políticas que tiene que ver con ellos, cuando contribuimos personalmente voté sujeto de derechos políticos, porque lo considero como parte de mi historia democrática y por eso acompañé con mi voto, ese proyecto de ley, esa ley, nos encontramos con un comprometido de 0, obligado de 0, ejecutado de 0, obligado de 0 y proyectado de 0; no le hago una extensa nota Viceministro, no lo queremos inaugurar aquí, ni queremos que nos tome temor para que no regrese, esta es una comisión muy técnica, en esta comisión no hay espacio para los discursos que, que se desenmarquen de la relación de lo que es lo técnico.

O sea, esto está ahí, esto, esto no se puede hacer, sino algo que se llama acto de contrición y deseo de mejoramiento, o sea ante esto no hay ninguna otra opción sino mejorar y empezar a diseñar el plan de choque, para que se vea reflejado realmente el compromiso del respectivo ministerio, en relación con el mejoramiento de la proyección, para que el mes entrante que venga Viceministro, si regresa su señoría, nos diga miren; correctivos, mejoramiento, posicionamiento y aquí empezaron a verse los resultados, a ver si de aquí hasta el mes de junio, Julio, que se define el presupuesto del año entrante porque se empieza a definir, observamos un mejoramiento que nos permita decir, estos debates están contribuyendo a mejorar.

O sea, ante estos debates se necesita una dosis enorme de humildad y de bondad y queremos que se comprenda, que no es una forma destructiva, ni mucho menos de considerar una acción política para desenmascarar o desnudar la fragilidad de un gobierno, sino más bien para ayudar y contribuir en que estos recursos que son la esencia del desarrollo del país, en todos los sectores, se vean realmente reflejados, no hago más listas porque no quiero generar hoy, una depresión colectiva en esta comisión, ni en su despacho su despacho además tiene un Ministro al que yo quiero mucho, mi compañero y amigo de toda la vida y yo espero con toda franqueza, que ahora que se salen de estos otros debates que insisto requieren consenso nacional, este es el momento del consenso nacional en este país, este es el momento del consenso, si eso no se comprende, ojalá no sea tarde, que desgastado en la búsqueda ojalá de los consensos, pues le presten atención a la ejecución interna de cada uno de sus ministerios, en este caso el Ministerio del Interior.

Lo dicho sobre el Ministerio de Justicia, ministro Ozuna, pues creo que el Senador Cepeda ya lo ha mostrado, observamos un mejoramiento comparativo entre el año 2023 y el año 2024, esperamos que siga en esa, en esa ruta de verdad ministro; muchas gracias.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera
del Senado:**

Gracias Senador Carlos Julio, cedemos la palabra entonces al Ministro de Justicia, para la explicación requerida, tiene la palabra doctor Osuna.

**Doctor Néstor Iván Osuna Patiño, Ministro de
Justicia y del Derecho:**

No bueno si los datos me salen mal, es porque estoy dando los del Interior aquí por el cambio de silla; bueno, señora Presidenta, senadores, Honorables Senadores, lo primero que quisiera mencionarles es que les agradezco infinitamente la posibilidad de este debate de control político, porque me permite de alguna manera hasta desahogar la sensación que uno como miembro de un gobierno tiene, cuando no logra ejecutar todo lo que quisiera y compartirles algunas de las razones, por las que creo que eso no se logró y también los correctivos que hemos tomado, fruto de los cuales este año vamos mejor sin, sin echar pólvora todavía y que queremos en diciembre tener unos resultados más satisfactorios; hay algo que yo sé que ustedes no me van a conceder pero yo me siento obligado a manifestarles y es que entiendo la distinción entre el presupuesto comprometido y el obligado, en el sentido de que el obligado es lo que ya se pagó, lo que efectivamente se hizo, se ejecutó y se pagó.

Y lo comprometido, es apenas lo que está en papeles, en contratos, eso lo entiendo perfectamente sin embargo, quisiera que se tuviera en cuenta lo siguiente: en la inversión en el sector de Justicia, es básicamente inversión en construcción de cárceles, es decir obra pública y en virtud de la forma como está prevista la contratación estatal para este tipo de actividades, pues solo se puede desembolsar el dinero una vez que la obra sea entregada, para poner un ejemplo: una parte de la inversión de la Uspec muy notable del año pasado, fue la adjudicación de la licitación de la cárcel nueva, que se está construyendo en Barrancabermeja, son 270,000 mil millones, que se contrató, se hizo la licitación y se adjudicó, pero que por supuesto no se ha pagado, o sea pagado el anticipo, el resto no se ha pagado, entonces no aparece como obligado, entiendo que y es cosa que he discutido con el Ministro de Hacienda, con Planeación, de por qué, siempre se asume que el obligado y el comprometido es igual, incluso cuando es contratación de obra pública.

Pero bueno, no, no me voy a quedar en eso que eh que es un dato pues de la forma como se evalúa que lo acepto; lo otro es decirle al Senador Cepeda y a usted también Senador González, que las cifras que ustedes manejan, efectivamente son las que son impecables son las del Ministerio de Hacienda, son las que efectivamente coinciden con las que con las que yo, con las que yo tengo y en ese sentido no hay, no voy a presentar que haya una discordancia y que las cifras de ejecución sean mejores a las que aquí se han presentado, pero me permitiría proponerles lo siguiente, el sector de la justicia, está integrado por varias entidades, una de ellas es el Ministerio de Justicia, está la Inpec o el Inpec la Uspec, la Superintendencia de Notariado y la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

Las cifras, las mismas que ustedes manejan, permiten decir mire la ejecución presupuestal es satisfactoria para el año 2023 y lo que va del 2024,

con el Inpec y con la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y yo diría que también es aceptable, para el Ministerio de Justicia y del Derecho, porque la cifra, lo que pasa es que como aquí, me revolví los papeles, no sé si vaya yo a dar aquí ahora sí los del Ministerio del Interior, la del Ministerio de Justicia y del Derecho para 31 de diciembre del 2023, el comprometido fue 87.7% y el obligado 80.8%, no es el 100%, que es lo que yo hubiera querido, pero es superior al promedio nacional, superior al promedio de los demás sectores y superior al promedio de los últimos años del propio Ministerio de Justicia o muy cercano al promedio del Ministerio de Justicia, nos queda mirar Uspec y Superintendencia de Notariado y Registro; con Uspec, yo veo que efectivamente y aquí en una comisión técnica y sin ánimo de, ni de pedir renuncias a nadie como sugiere el doctor, el Senador González, que por supuesto es una posibilidad, la propia o las que uno pueda pedir, pero eh sí con el ánimo de hacer una evaluación.

Miren el año pasado la Uspec, tuvo un presupuesto de ejecución, de perdón, un presupuesto de inversión ejecutado, obligado, de apenas el 31.8% mal, para el año 2022, el 7.4%, en el 2021 el 7.2%, en el 2020 el 17.2%, en el 2019 el 7.1%, uno como diseñador de política pública, ¿qué debería concluir? aquí hay un error de diseño de esta entidad, una entidad que históricamente ha sido incapaz de ejecutar el presupuesto, merece una reingeniería, no se trata de hallar culpables, se trata de cómo resolver esto y en eso estamos, no solamente en los correctivos de lograr aumentar el presupuesto comprometido y el obligado, sino mirar qué pasa con esa entidad que nunca logra, históricamente ejecutar la inversión que se le asigna, en un tema que yo sé que no es el de las grandes cifras del Estado, pero que sí son cifras muy sensibles, construcción de cárceles, alimentación de presos, salud de presos, esto, esto es doloroso que esto ocurra y podemos tomar correctivos, pero probablemente, más allá de digamos de los correctivos para mejor ejecución presupuestal, podríamos pensar en un rediseño de la Uspec y la relación con el Inpec.

O sea porque el Inpec ejecuta muy bien todo, claro es principalmente funcionamiento, pero la Uspec en inversión, ¿por qué tan mal? Algo, algo ahí no ha funcionado históricamente desde el año 2011, en el que se creó la Uspec y se la escindió del Inpec, con la Superintendencia de Notariado y Registro el presupuesto de inversión, también el ejecutado apenas llegó al 54.3% y el sí el obligado y el comprometido, al 73.8%, ellos, eso tiene digamos algunas explicaciones que uno puede considerar satisfactorias o no tan satisfactorias, pero eh digamos que una buena parte de esa inversión, estaba destinada a, la elaboración de programas del Catastro Multipropósito que en general, ha tenido obstáculos importantes y para la Superintendencia no ha sido fácil, sacar de los folios de matrícula inmobiliaria de papel, de los siglos IXX y hasta XVIII, cosas anotadas a mano para llevarlas al sistema informático, para después pasarlos al Catastro Multipropósito y eso

explica una parte de esa mala ejecución de inversión de la Superintendencia de Notariado y Registro.

En cuanto al gasto de funcionamiento, que también uno dice, cómo es que no ejecutamos el 100% del presupuesto de funcionamiento, ¿a quién no le pagaron el sueldo, ¿qué pasó?, bueno los datos que me han dado a mí, es que esa ejecución no completa del presupuesto de funcionamiento, se debe principalmente a previsiones que había para pago de Sentencias Judiciales que no hubo que pagar, o porque no hubo la sentencia, o porque la sentencia fue favorable a los intereses de la entidad, entonces esa reserva que estaba allí no se hubo de gastar y también algunos, eh en cuanto al Ministerio de Justicia propiamente se refiere, algunos gastos de funcionamiento de la dirección de política de drogas, no se lograron, no se lograron pagar antes del 31 de diciembre y tocó dejarlos para reservas presupuestales para pagarlos este año, bueno más importante que eso, que además sé que ustedes lo conocen bien, los correctivos que hemos tomado, realmente comenzamos a tomarlos desde mediados del año pasado y los correctivos se parecen mucho a lo que ustedes están haciendo con nosotros.

Reunión mensual con los distintos sectores, con el Director de la Uspec, con el Superintendente de Notariado, con el Director o Directora de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y el rejoy no de mire, ¿por qué no subió tanto?, tiene que subir tanto, ¿por qué no ha contratado, ¿qué pasó con esta licitación, ¿cómo vamos subiendo eso? eso creo que nos está dando un mejor resultado este año, ustedes tienen los datos del 29 de febrero, yo aquí para chicanear me traje los de 17 de marzo del año 2024 y son pues un poquito eh, mejores es decir durante el mes de marzo, también hemos trabajado eh y estamos ya en un 20%, bueno aquí ahora sí los papeles se me trasapelaron, pero de buena fe créanme, que vamos ligeramente mejor de lo que estaba, aquí mire 17 de marzo del 2024, funcionamiento comprometido el 34.5% obligado, el 11.04% en inversión, comprometido el 24.4% obligado, el 2.17% en total comprometido, 33% obligado, el 9.72%.

Frente a marzo del año anterior, yo puedo decir ahí vamos, vamos, vamos trabajando habría que mirar posibilidad de un correctivo lo que pasa es que eso implica una modificación de la Ley 80 y puede tener cosas buenas, pero también cosas malas y es que en el pago de la contratación por obras públicas, se establezca un sistema más rápido de desembolsos, no sé, no sé si sea buena idea o no, o si es preferible pasar aquí por la pena de que digan, usted tiene comprometido, pero no tiene obligado decir sí, pero hasta que no me entregue la cárcel completa no le pago,

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Para aclarar esto con su venia si me permite una interpelación Ministro.

Doctor Néstor Iván Osuna Patiño Ministro de Justicia y del Derecho:

Claro que sí, por supuesto.

Honorable Senador Carlos Julio González Villa:

Pero eso lo soluciona el Registro Presupuestal Ministro, eso lo soluciona el Registro Presupuestal, o sea el Registro Presupuestal soluciona esa discusión sí, porque nadie lo puede obligar a usted a que anticipe el pago pues para cumplir con una ejecución, entre otras cosas está demostrado que la mejor manera de ejecutar, es de acuerdo al desarrollo y la ejecución de la obra, lo anterior ha demostrado siempre que incluso los anticipos se colocan en sumas más altas, siempre ha demostrado enormes dificultades en la ejecución del mismo, entonces yo pienso que esa discusión no sería, pero si ha dicho usted algo para no volver a intervenir, lo soluciona el RP, o sea lo soluciona el Registro Presupuestal Ministro y dos sobre el tema de los PET, sí me parece que valdría la pena que tuviéramos en algún momento, una discusión muy importante sobre esa materia y si usted quiere que la hagamos aquí Senador Cepeda, en esta comisión, para que tomemos correctivos de fondo, para que vayamos al punto, es que el problema de la administración pública, es que nos vamos en discusión y no tomamos las decisiones que hay que tomar, o sea la ejecutiva es tomemos las decisiones, en este caso desde la ley, desde las normas y ustedes desde la experiencia ejecutiva que están tramitando y tomemos decisiones sobre eso, porque a mí también siempre me ha llamado la atención, esa bifurcación de funciones, en esas entidades siempre me ha llamado la atención.

Doctor Néstor Iván Osuna Patiño, Ministro de Justicia y del Derecho:

Senador, por supuesto con el mayor gusto, aquí vendré y traeré las cifras, los datos y los proyectos que hemos pensado, que sin que sea ya un articulado completamente terminado, porque pues hay varias ideas sobre lo que se podría hacer para mejorar eso y decirles si, cuando se separó Inpec de Uspec, lo que se pensaba era eliminar la corrupción del Inpec, porque en la construcción y en la gerencia digamos del gasto público de las cárceles, podía haber corrupción y por eso dejarle al Inpec solamente la custodia de las personas privadas de la libertad y pasar todo el suministro de los bienes penitenciarios a la Uspec, tengo que admitir que eso no es que se haya logrado mucho, porque ni la Inpec, ni la Uspec están entre las entidades que tienen digamos alta calificación en estrategia contra la corrupción, o en resultados más bien contra la corrupción, están dentro de las entidades que siempre tienen sospecha de falta de transparencia, en fin lo que sabemos que puede llevar a corrupción.

Y sí creamos dos entidades en la que la una le hace, la una tiene el dinero que necesita la otra y de pronto a esa falta de correspondencia, es lo que hace que final llega cada final de año y no se ha ejecutado lo siguiente, termino simplemente con un asunto también para para llamar la atención y solicitar la colaboración de ustedes, una parte importante de la, digamos de la ejecución de inversión no satisfactoria de la Uspec el año pasado, tiene que ver con la

construcción de una megacárcel en Sabanas de San Ángel Magdalena, que estuvo paralizada casi todo el año, inicialmente la temporada invernal, luego un problema de orden público que se presentó allí y vicisitudes contractuales, exigencias o aspiraciones del contratista en fin, finalmente apenas hacia noviembre se logró reemprender la ejecución del contrato, firmar una nueva acta de reinicio de obras, pero claro ya eso hace que eso vaya a ser gasto del año 2024 y no del año 2023.

Yo espero que este año esté terminada esa cárcel, que es necesaria para, para la región y para el país, es una cárcel grande, una cárcel de más de 2.000 cupos y las otras dos grandes obras de la Uspec son la que mencioné en Barrancabermeja, que no creo que alcance a estar lista para este año, ni para el 2025, porque apenas está comenzando y la de Riohacha, que sí está bastante adelantada ya, lo demás son obras mucho más pequeñas, más ampliaciones, pabellones nuevos, termino con eso agradeciéndoles está oportunidad y un debate calmado, en el que reconozco que todas las ideas que se puedan, que puedan surgir aquí en este foro para cómo mejorar la ejecución presupuestal, son importantes en la que doy la razón de que esos datos de ejecución, al gobierno no lo tiene satisfecho, ustedes son muy muy suaves frente a los regañones del presidente Petro, a su equipo de ministros por estas mismas, por estas mismas situaciones y decirles que estamos desde el Ministerio de Justicia intentando resolverlo, pero que cualquier idea al respecto también será bienvenida, para tener unos resultados mejores al final de este año; mil gracias Presidente.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchísimas gracias a usted señor Ministro, creo que las explicaciones, aclaraciones y justificaciones correspondieron estrictamente a los cuestionamientos que se hicieron antes, muy bien explicados todos los rubros, por ejemplo, ese de que en funcionamiento no se ejecutó todo, porque el país no fue condenado como se esperaba en todos esos procesos, entonces esa es una, una explicación positiva de por qué el dinero no se gastó, muchísimas gracias de nuevo, muy claro todo y esperamos que sigan ejecutando el presupuesto con la misma dinámica, tiene ahora la palabra el señor Viceministro del Interior, doctor Diego Cancino Martínez.

Doctor Diego Cancino, Viceministerio del Interior:

Senadora y Presidenta Imelda Daza, un saludo de reconocimiento, yo de manera absolutamente sincera y genuina quiero agradecer este debate, porque como lo han dicho es absoluto y completamente fructífero y lo quiero agradecer básicamente por dos razones, porque en general este tipo de debates, que es sobre el presupuesto y la ejecución que está en juego los derechos, son fundamentales, pero además les quiero agradecer porque llegué al viceministerio hace una semana y entonces ustedes han puesto unas

alertas, que yo las pedí hace tres días, de ¿cuál es el presupuesto, cuánto está comprometido, cuánto se ha ejecutado y cuántos son los puntos críticos? y en ese sentido al Senador Cepeda le quiero agradecer, porque así es que es, porque los recursos públicos son recursos sagrados y yo vengo de la tradición de Antanas Mockus que hizo parte de este Senado de la República, hace algunos años.

Y también las críticas puntuales que hace el senador González, que me parece que son unas alertas fundamentales; entonces en ese sentido yo quiero agradecer este debate y además hacer una reflexión al final de ¿cómo podemos articular de la mano de ustedes, sobre todo un sistema de vigilancia que quiero plantearles al respecto? para que esto no pueda volver a suceder porque como dice nuestro ministro, pues las inconformidades son grandes empezando por nuestro presidente de la república, también quiero saludar a las, a las senadoras, a la Senadora Espitia le quiero dar un saludo respetuoso, el futuro de este país debe estar por encima de nuestras diferencias y cuenten con nosotros, con este viceministerio, independientemente de cualquier arista para construir este cambio y profundizar la democracia, desde la diferencia; con el viceministerio abierto a la escucha y a la deliberación.

Empiezo entonces, empiezo, empiezo entonces no muy bien, pero por ejemplo también al Senador Amín que ahí hemos tenido Gómez Amín, Gómez Amín, también desde las diferencias ahí podemos tejer y las críticas que hacían en este momento, pues son absolutamente pertinentes y digamos la actitud absolutamente contundente, pero no intransigente del principio de esta sesión, me parece que es clave y es que nosotros debemos estar acá, empiezo con lo siguiente: si se puede y es con el PowerPoint, para ver una gráfica si se logra, si se puede, teníamos un PowerPoint fantástico...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

(Francisco), sigue Viceministro.

Doctor Diego Cancino, Viceministro Ministerio del Interior:

Listo siguiente por favor, entonces y siguiente con esa vamos a terminar, con esta gráfica, entonces las críticas que han planteado en especial el Senador Cepeda y el senador González, son pertinentes, pero acá hay una cosa que yo noto apenas llegué y es lo siguiente, el Ministerio del Interior viendo esa situación que ustedes denuncian y en especial el Ministro del Interior con todo su equipo y sus viceministerios y además, el mandato que dio el presidente, hizo un timonazo, es decir vio la situación y ¿qué hizo? el 90% de los presupuestos estaban comprometidos perfecto, muy bien, ¿por qué? pues porque ya era plata de los recursos públicos que se iban a invertir, pero para el momento del debate que como ustedes lo dijeron se había aplazado, ustedes tienen toda la razón, ahí estábamos a un 52% de lo ejecutado, es decir de lo obligado a diciembre del 2023, pero a marzo de 2024 a datos de hoy, hemos

subido al 82% ¿Por qué? Porque nos quedó esa plata y esa plata la hemos invertido y la hemos ejecutado en obligados.

Es decir, sí se dio un timonazo y en este momento, en este momento, no en el momento en los datos que de manera pertinente ustedes lo dan, en este momento nosotros estamos en un nivel de ejecución general del 82% y ustedes con justa razón me van a decir y el presidente y el Senador Cepeda, me va a decir de manera muy contundente, Viceministro qué pena, no sea impreciso y ahí yo tengo que responderles lo siguiente, yo estoy hablando del Viceministerio del Interior, de las instituciones que no están adscritas a nosotros, es decir, de lo que tiene que ver con la dirección con los dos viceministerios, el viceministerio que yo digamos lidero y el viceministerio de diálogo social, ahí senador Cepeda usted tiene toda la razón y le vamos a responder mañana mismo, por escrito y de manera detallada, qué está pasando con Bomberos, con la Imprenta y con la Unidad Nacional de Protección, porque esos datos son de todo el sector, nosotros estamos hablando y lo que vamos a hablar enseguida es de, el Ministerio como tal, que hace parte de estos dos ministerios y sus direcciones.

Que eso suma más o menos 1.1 billones de pesos; sobre la Unidad Nacional de Protección sí tengo que aclarar una cosa y ustedes tienen una crítica absoluta y completamente pertinente y es ahí el nivel de ejecución no ha sido tan alto y ahí nosotros tenemos un reto fundamental de la mano del Director de la Unidad Nacional de Protección y es que se está enfrentando y hay que decirlo de manera tranquila y franca, a una estructura de corrupción que tiene captada esa institución y él se enfrentó, se enfrentó tanto, que estuvo amenazado dentro de la institución y que sufrió un atentado senadora y llegó un momento, en que lo planteo acá para que nosotros veamos cómo podemos resolver y es que si él, niega todo eso en algún momento, estas mafias lo que dicen es dejamos de proteger por ejemplo, a la senadora Daza o al senador Efraín, que claramente tienen amenazas latentes, eso es una justificación no, pero es un reto que tenemos y que de este viceministerio es uno de los retos prioritarios, porque eso está afectando la vida de los liderazgos políticos, pero también de los liderazgos sociales, entonces esta gráfica me parece que es elocuente en el sentido de que a hoy, tenemos un 82% ejecutado y del 90, del 91% que nos habíamos comprometido.

Estos son datos en general, del presupuesto del Ministerio del Interior, sin tener en cuenta digamos estas instituciones adscritas a él; siguiente por favor, mil gracias, entonces al año, al año pasado, lo obligado era la mitad, el 52% es decir la ejecución hay que decirlo, no era óptima, no era buena y repito se dio un timonazo y ya hoy estamos al 83%, con una serie de situaciones que yo quiero decir en dos, en dos aristas, la primera el Ministerio del Interior a la luz de su Secretaria General y su oficina de Planeación tomó una decisión y es, acá vamos a tener un tablero de control, ese tablero de

control yo he pedido que en general lo que se pueda publicar, sí, para no digamos entrar en rollos de, de derechos individuales, ustedes y la ciudadanía lo puedan revisar, con todo el detalle, este grupo en dónde va, esta tarea dónde va, a quiénes están contratando, cuánto va, cuánto va ejecutado, cuánto no va ejecutado, en tiempo real.

Esas gráficas ya las tenemos, esas gráficas las podríamos mostrar y eso impactó en que se hubiera podido ejecutar, es decir estamos dando ejemplo al interior del gobierno y a mí me parece, no para digamos hinchar el ego, sino que de acá podemos tomar algunos ejemplos para el resto del gobierno y empezar ese diálogo, de cómo generar mayor eficacia en la ejecución, que ya muchos ministerios lo están haciendo, vigencias para el 2023 de funcionamiento teníamos 682.000 mil millones, para inversión 386,000, con un total de 1.8 billones insisto al interior del ministerio, que hacen parte de estos dos viceministerios, se había comprometido en promedio el 93%, a diciembre el 52% a hoy el 82%; sigamos por favor, en diciembre entonces qué pasa, para ver un poquito la línea de tiempo y es lo siguiente, se solicitan 400, medio billón de pesos, Hacienda asigna 88.000 millones de pesos, entonces ahí nosotros tenemos un reto, de la articulación entre los ministerios y eso lo quiero decir, es una responsabilidad también de este ministerio, porque el Ministerio del Interior, hace parte de la articulación, hace parte de generar puentes, hace parte de que la máquina del gobierno, funcione de manera impecable, no para dar órdenes pero sí para generar de este gobierno una acción colectiva, donde la cooperación es facilitada por este Ministerio del interior.

Al cierre de la vigencia del 2023 se constituyeron reservas por casi medio billón de pesos y senadores y senadoras, de ese medio billón de pesos de reservas que estaban a diciembre, hoy esas reservas ya las hemos ejecutado en más del 90% que implica en general el 82% de la ejecución en general del presupuesto, a hoy cómo vamos y es lo siguiente que quiero mostrar con el tema de los datos, para ya entrar en la propuesta y en la crítica que los senadores de manera pertinente la hacen, sigamos a la gráfica final y quiero mostrar una cosa, eh siguiente... esto lo podemos compartir, pero no miren esto es comprometido una cuarta parte disponible a hoy, pero eso es una fotografía que hay que verla también de manera dinámica en el siguiente sentido, es decir nosotros en este momento vamos en el 20% del año me explico, enero, febrero, marzo, más o menos es como una quinta parte más o menos el 20%, me explico porque 3 dividido 12 son cuatro 20%, no una, una cuarta parte, es decir el 20%, de ese 20% que más o menos proyectando de manera lineal, que esto los economistas y los matemáticos me regañarían senadora, llevamos ejecutados un 5% más de lo que deberíamos estar ejecutando este año, o sea para este año ejecutado vamos bien, entonces el senador Cepeda, el senador González y las senadoras me pueden decir, pero espérese porque

en el comprometido, usted tiene 25% pero en el ejecutado son 2%.

Acabo de hablar con el Director de Planeación del Ministerio y con el Secretario General y ya tiene que ejecutarse, porque ya están los contratos ya están andando a 15 días, si en 20 días eso no está ejecutado, de lo que ustedes señalaron frente al comprometido, nosotros venimos acá y claramente rendimos las cuentas del caso, pero en este momento según la línea del tiempo vamos bien y esa línea del tiempo se ha comportado del siguiente modo este año y vamos a la gráfica por favor, siguiente esa gráfica, esa gráfica.

A mi modo de ver es elocuente, que quedó muy pequeña, absolutamente difusa y parece un cuadro de Davinci, porque es un Sfumato, entonces no se ve nada, la próxima la hacemos mucho más elocuente, pero la voy a mostrar, la línea gris es lo que nosotros tenemos programado para este año y esa programación salta, porque a veces hay más contratos, a veces hay menos contratos, a veces se invierte acá, se invierte acá, esa es la línea gris y nosotros en este momento estamos en marzo y a marzo, lo que hemos hecho ejecutado, está por encima de lo programado en todos los meses.

Es decir, reversamos la tendencia del año pasado, donde estábamos ejecutando la mitad prácticamente y hoy estamos ejecutando más de lo programado, es decir que si seguimos con este ritmo y es una petición a todo el equipo, que sigamos a toda marcha en esto, a final de año vamos a terminar pues con más del 100% de alguna manera Senadora, si y acá termina digamos la exposición, pero si hay una cosa que el senador Efraín y aquí yo voté el tinto, pero no es tan grave, que enseñaba el Senador Cepeda y el Senador González y es lo siguiente, participación y usted toca cuatro puntos Senador, que para mí dada mi biografía personal y mi biografía política, es absolutamente sensible y le voy a hacer una confesión, que no la debería hacer y esto no vuelve a pasar, no era consciente de esos puntos críticos que usted señala y ahí hay que dar un reversazo, porque los puntos que usted señala no son de poca monta, es la participación campesina que es una subdirección de la participación y eso es fundamental en este momento por los derechos campesinos, por la apuesta de las zonas de reserva campesina de este país.

Pero además, son los que están llevando el pivote del desarrollo y la reforma rural y de la circunscripción agraria, entonces ahí nosotros tenemos que hacer todo lo que hicimos, frente a los otros campos, para que esos datos que usted denuncie, inmediatamente empiecen a tener un timonazo, usted pone otro punto que para nosotros es absolutamente sensible y que para el presidente es una prioridad, las Juntas de Acción Comunal, nos acabamos de, de reunir, con los presidentes de la Federación de Juntas de Acción Comunal, para generar unos convenios producto de una participación, con el enfoque de obras con saldo pedagógico, para garantizar transparencia y que los recursos públicos, con toda la veeduría se manejen

bien y ahí tenemos digamos todo un avance, pero eso no puede implicar, que la ejecución sea del nivel que usted acaba de denunciar y ahí nosotros tenemos que trabajar de manera cariñosa, tranquila pero muy efectiva, con la dirección de participación y todo el ministerio también, digamos blindar todo el apoyo en ese sentido y además usted nos denunciaba, nos denunciaba eh el tema de las Juntas de Acción Comunal, los campesinos y ponía otro punto, que acá se me pasa senador, pero que intuyo que es muy muy importante también y le ofrezco excusas por no recordar cuál es y si usted lo recuerda sería fundamental, hágame el favor.

Entonces ahí nosotros, no hace parte de mí, de mi viceministerio ese asunto, pero, no quiere decir que no podamos trabajar con el otro viceministerio de diálogo social, que es Lilia que viene del diálogo social y Derechos Humanos, lo que hemos dicho es que vamos a hacer una minga viceministerial, para que ese tipo de cosas no pase y termino con esto honorables Senadores y Senadoras y Ministro de justicia, que siempre es un honor estar al lado suyo y es lo siguiente; para evitar que esto pase, para responder las preguntas que ustedes hicieron, para mostrar un compromiso real e invito también al Ministro de Justicia respetuosamente a que se sume a esta minga, nosotros estamos planteando de la mano de organizaciones que ya han trabajado en esto, en un presupuesto transparente, pero para qué, para generar una red de congresistas y de ciudadanos y ciudadanas, que lideren toda una causa para garantizar la eficiencia del presupuesto de la nación y de los presupuestos de los ministerios y de los sectores.

Pero también para alertar posibles irregularidades, estas redes las tenemos que alimentar nosotros, es decir el primero que tiene que estar dispuesto a dar el debate de control político y mostrar los datos de manera pública, no cada mes senador, en tiempo real es mi sueño, para que ustedes puedan verificar en tiempo real, cómo están los recursos públicos, pero además no solo hacer veeduría, sino una red de incidencia, eso ya lo hizo Croacia, eso ya lo hizo Lituania y han evitado una cantidad de irregularidades, pero además han incidido en que el presupuesto sea mucho más eficiente, ¿quién hace eso? solo el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, claro, pero también entidades que nos generan confianza a todos.

Transparencia por Colombia, el PNUD, pero también entidades internacionales que se la juegan con esto, nosotros tenemos un fondo y termino con esto, el Secop el Secop que estoy diciendo, Fonsecon perdón, que es el presupuesto de seguridad Fonsecon que es el presupuesto de seguridad, eso más o menos son casi medio millón, medio billón de pesos casi, o sea es plata, las cámaras y todo y eso hay que digamos hacerlo y eso ojalá sea también parte de un presupuesto participativo, bien jalado y transparente, esa plata que va a la seguridad y que senador es plata suya y de todos y todas las ciudadanas tiene que ser vigilada, tiene que tener

una red, todo lo que va y que se pueda publicar, que el senador pueda vigilarlo en tiempo real, pero que la ciudadanía de Corinto, también pueda verlo y que a nosotros nos exijan que allá todos los recursos se manejan de manera transparente, pero cuando hay un *ápice de que lo comprometido no se verifica con lo ejecutado, por qué pasa esto, cómo va y nos ponen las alertas, como la alerta que ustedes nos acaban de poner en este momento, que va a ser prioritario darle el timonazo que ya hicimos, de nuevo mil gracias por la invitación y acá estaremos cuantas veces ustedes digan.*

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera
del Senado:**

Muchísimas gracias señor Viceministro por esa brillante y clarísima exposición, todo está explicado, todo ha sido comprendido y sus propuestas serán tenidas en cuenta, ahora sí damos la palabra, senadora tiene la palabra.

**Honorable Senadora Ana Carolina Espitia
Jerez:**

Gracias Presidenta, con los buenos días para todos los compañeros, para el señor ministro y para todos los miembros del equipo de gobierno, eh bueno yo agradezco la sinceridad con la que el señor Ministro de Justicia nos habla, pero pues ministro creo que el Senador Cepeda lo dijo, eh la obligación es hacer que la plática se ejecute y se ejecute bien, en el menor tiempo posible, todos sabemos de las dificultades administrativas, pero esa no es la excusa para la gente Ministro discúlpame de verdad, pero nosotros no le podemos decir a la comunidad, que el ministerio tiene cifras de ejecución tan bajas, porque tienen problemas y porque el sistema no funciona, bienvenido ni más faltaba querido Carlos Julio, que nos demos ese debate frente a la Uspec acá, porque es que no podemos seguirnos excusando.

Si hoy el Ministerio tiene un diagnóstico que dice, que desde el 2013 el sistema no funciona, pues ya sería hora de que pudiésemos estar estudiando de cuál es la alternativa entonces y encontrar cuáles son las debilidades y construir todos juntos una propuesta, pero la excusa no puede ser que el sistema no funciona, realmente porque sí tenemos que dignificar también, la vida de las personas que hoy están privadas de la libertad y más con la situación que estamos viviendo en este momento de hacinamiento carcelario y penitenciario, yo quisiera plantear dos cosas que insisto, dejo sobre la mesa, estamos hablando de que eh se dejan de ejecutar alrededor de 74.000 millones de pesos, que tenían de alguna manera u otra, propósitos importantes, entonces hablamos del tema de la responsabilidad que tiene la Superintendencia de Notariado y Registro y más entendiendo Ministro que, el Gobierno tiene un propósito y el propósito es, entregar y subsanar el mayor número de predios a las comunidades.

Entonces uno no entiende cuando hay todo ese reto institucional, como la mayor parte de los recursos que no se ejecutan, está están asignados

allá, entonces si el año pasado por todos esos problemas administrativos no lo logramos subsanar, yo esperaríamuy respetuosamente que el ministerio ya tuviera un plan de contingencia entonces para este año y saber cómo vamos a hacer para cumplir con esos objetivos, de igual manera eh los recursos que se quedaron discúlpeme acá, yo me, me se me fue una cifra, pero mí, mi petición muy respetuosa ministro es, si hoy ya el Ministerio tiene la claridad de cuáles son las deficiencias que se tienen administrativa e institucionalmente para tener una mejor ejecución, sería muy bueno insisto que el Ministerio ya tuviera un plan de contingencia, o que ya tuviésemos claro de cuál, cómo vamos a subsanar esas dificultades que se nos presentaron en el año 2023; yo eh quisiera mencionar también por ejemplo, con el respetuoso saludo desde la distancia al Ministro del Interior, que a mí me causa curiosidad y pues obviamente ya lo mencionaron mis compañeros y no voy a ahondar en eso, que desafortunadamente sí es frustrante ver, como este ministerio tiene quizás las cifras más bajas de ejecución, durante los últimos años.

Ya los mencionó el senador Cepeda y por qué lo digo Senador Cepeda, mi departamento está viviendo quizás una de las situaciones más difíciles, en materia del fenómeno de El Niño y le causa a uno mucha tristeza ver, que parte de los recursos que no se ejecutaron, corresponden a 12.000 millones de pesos que estaban eh para apropiación, para los bomberos y entonces cuando nos incendiamos, responsabilizamos pero entonces yo pregunto, todos sabíamos que venía el fenómeno de El Niño, ¿qué hizo Ministerio del Interior y cuál fue su plan de contingencia para atender esta emergencia?, 12.000 millones de pesos, pero si a eso nos vamos a mirar en este momento, de lo que va ejecutado este año, cuando no solo en mi departamento no, en una en un alto número de municipios del país, hay un fenómeno de El Niño que está insisto, acaparando la atención de todos los organismos, la dirección de bomberos ¿adivinen cuánto ha ejecutado?, revisen su cuadro queridos compañeros, 0% entonces digamos que insisto si lo deja a uno muy, muy preocupado.

¿Cuáles son las prioridades del Gobierno, en qué está trabajando el gobierno?, y tal vez pues es porque seguramente no hemos tenido eco, de las situaciones que se viven en las regiones, pero también tocaría el tema que ya lo mencionaron mis compañeros, a diario en la plenaria escuchamos muchas voces, que hablan de las situaciones tan difíciles en materia de seguridad, que se están viviendo no solo en las zonas rurales, sino en las zonas urbanas y entonces yo me vuelvo a preguntar 18,000 millones de pesos querido Senador Cepeda, que estaban asignados a sistemas de fortalecimiento de seguridad, de sistemas de convivencia y Seguridad Ciudadana, que no se ejecutaron y si sumamos a eso vuelvo al punto, también escuchamos a diario hablar de todas las amenazas de la muerte de líderes y de lideresas sociales y hoy la UNP para la vigencia 2024, querido doctor Carlos Julio, ha ejecutado 0%.

¿Entonces la pregunta es? no tiene el Ministerio claro, cuáles son los programas y las estrategias que va a implementar, cuándo las va implementar, porque por lo menos ya tendríamos que tener claro, qué es lo que vamos a hacer, sí es insisto frustrante, angustioso, porque con todo el respeto que me merecen los miembros del Gobierno, nosotros no le podemos decir a la ciudadanía, que nos quedó grande administrar y operativizar y ejecutar los recursos, que este Congreso aprobó, para buscar estrategias que mejoren la calidad de la vida de la gente, en la calle y en el campo, gracias querida Presidenta.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes
Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera
del Senado:**

Gracias senadora, tiene la palabra el honorable Senador Mauricio Gómez.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Hablar, pero con esa intervención de Carolina no hay nada que decir.

**Honorable Senador Carlos julio González
Villa:**

Eh señora Presidenta tres comentarios finales, señor ministro de Justicia, no es motivo de este debate y aceptaría que, que, no se responda, sino que quede como un punto de trabajo, por la importancia que tiene y que no lo mencionamos, debimos haberlo trabajado cuando se diseñó, el Presupuesto General de la Nación y vinculábamos dos ministros con las necesidades y está en relación con dos aspectos fundamentales de su ministerio, uno el tema de la Salud Mental en las instituciones penitenciarias de este país, con la senadora Karina Espinosa, pertenecemos a una Comisión Accidental de Salud Mental del Congreso y queremos trabajar con usted, qué está pasando con la salud mental de la población penitenciaria colombiana, no solo el diagnóstico que también está muy relacionado con el hacinamiento, por eso nos complace el anuncio que usted hace hoy en relación con nuevos cupos carcelarios, en diferentes regiones del país, sino con el qué se va a hacer en esa materia.

Y tenemos una preocupación todavía mucho más grave y es al desaparecer la antigua unidad psiquiátrica dentro de las instituciones penitenciarias ¿cómo se reemplazó y cómo se acudió a un plan de choque precisamente, para tratar, contener y trabajar las personas que tienen en ese tipo de dificultades en materia de Salud Mental? y el segundo que tiene que ver con el presupuesto y que tiene que ver con el mejoramiento presupuestal que, usted tiene el firme propósito de cumplir, es entre sus programas, cuál tiene que ver con resocialización efectiva en este país, si algo nos está preocupando y lo hemos dicho en todos los escenarios, es los enormes problemas de seguridad que está viviendo la nación, o sea no hay ciudadano con el que uno hable, no hay noticiero que uno abra, no hay un momento en una conversación en la cotidianidad, en donde no esté presente la enorme preocupación sobre la inseguridad y el deterioro de la seguridad y por eso nos parece que

hay una conexión muy importante, por ejemplo, en ese tema de extorsiones que se ha convertido en una pandemia en nuestro país.

Entre el modelo carcelario y lo que se dice que sucede al interior de las cárceles y lo que está sucediendo en materia de extorsión en el país y por eso nos parece muy importante, dentro de los presupuestos que tiene el Ministerio, ¿cuáles le apuntan a una resocialización efectiva y cuál es el impacto de esos recursos?, porque siempre tendremos que medir el presupuesto contra el impacto, o sea contra los verdaderos resultados y señor Viceministro del interior, lo estrenamos hoy acá, pero como lo ha visto esta es una comisión muy afectiva, esta es una comisión por la calidad además de las mujeres senadoras que nos acompañan, es una comisión muy seria y es una comisión muy objetiva y agradecemos su invitación, no solamente aceptar el tablero de control de ejecución presupuestal, sino de hacerlo en tiempo real y nos parece que debería usted en consejo de ministros, lograr que ese consenso y ojalá Ministro Osuna usted lo acompañe en ese propósito, se pueda convertir en una realidad, porque parte de la percepción ciudadana que tiene que ver con la ejecutividad, o con la buena percepción, está en relación con la ejecución presupuestal de los gobiernos.

Ahí no hay nada que hacer, eso está profundamente relacionado y quería invitarlo sé que no es exactamente su, su responsabilidad, a que revisemos los procesos en Fonsecon y sobre todo el impacto que está teniendo Fonsecon en la Seguridad Ciudadana de este país, ahí hay una herramienta poderosa que además se articula con los presupuestos regionales, de todos los departamentos, que a su vez también tienen la posibilidad de unir presupuestos y generar una matriz que realmente responda a un diagnóstico, a las necesidades de un país en crisis, en donde la gente se siente tremendamente insegura, en las grandes ciudades de este país, en las medianas ciudades de este país y en las pequeñas ciudades de este país, eso es muy grave y ahí hay un rubro para responder, entre otras cosas, con lo que debería usted llegar y el ministerio, ahora que discutamos con el Ministerio de Hacienda, la proyección del 2025, sería de la mano con los gobernadores y alcaldes de capital de este país, ¿cómo vamos a utilizar ese fondo y cómo vamos a crecerlo?

Bajo el principio de participación y cofinanciación, para lograr una reducción sobre todo el delito urbano que es tan grave y en donde el Fonsecon tiene una respuesta que ya está aprobada en términos no solamente de tecnología, sino adicionalmente hoy de Inteligencia Artificial, que ya llegó la hora de que también intervenga en la mejora, en el mejoramiento de la seguridad de los colombianos, gracias señora presidenta, gracias Senador Cepeda.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, Senadora Karin Espinosa, tiene la palabra.

Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:

Muchas gracias Presidenta, saludo Ministro, Viceministro, compañeros, felicitar a todos los hombres

en el día del hombre, que Dios les dé sabiduría, que los guíe, para que sean unos buenos padres de familia y ejemplos en sus hogares y ejemplos en Colombia, ¿no sabían que era el día del hombre? creo que están todos como aterrados, pues está por todas las redes, ya nos festejaron el día de la mujer, entonces felicitarlos; bueno Ministro usted sabe que yo hago parte de la Comisión Accidental Penitenciaria y Carcelaria, nos hemos visto, hemos hecho debates y no puedo dejar pasar por alto lo que está pasando, porque usted sabe mi preocupación por el hacinamiento, por la alimentación de los presos, por los programas de capacitación y resocialización y es muy triste que se quede un presupuesto en el Uspec y no se use para solucionarle los problemas a la gente que está en las cárceles.

Yo sé que de pronto los presos no nos importan, o algunos dicen no esas son la basura de la sociedad, pero si nosotros no apuntamos a resocializar en las cárceles y a darles una vida digna a los presos, nunca vamos a tener paz y yo estoy convencida de eso, yo creo que hay muchos programas en los que se pueden gastar esos recursos, miren incluso se les pueden hacer programas de resocialización como lo comentaba aquí nuestro compañero, con nuestro Senador Carlos Julio, ellos piden muchos programas técnicos y especialización y salir con diplomas de bachiller, capacitarlos en eso, el tema de canchas, en la, en digamos en las cárceles, pero además el problema de hacinamiento en las estaciones de policía, podíamos usar los recursos de pronto para rentar unas casas, o buscar una solución que yo creo que ya eso lo hemos denunciado, socializado, hemos mostrado la problemática, ojalá que no pase este año lo mismo que paso el año pasado.

En interior me preocupa mucho, sé que el Viceministro no es responsable de lo que haya sucedido el año pasado, pero sí vi a muchos alcaldes y gobernadores aquí buscando recursos a final de año para sus proyectos y no consiguieron recursos y yo pensé que era que no había presupuesto y se quedó la plata, eso sí da una tristeza, porque los proyectos listos, viabilizados y ellos esperando recursos para solucionar problemas de la gente, porque los proyectos se hacen es para eso, yo sé que no es su culpa, pero también hay que hacer un llamado de atención y esperamos que eso no siga pasando, le veo su buena voluntad, su tablero y pues todo lo que nos ha mostrado acá, pero eso no puede seguir pasando y es muy triste lo que nos dice aquí el Senador Cepeda, de que eh digamos que son casi 50 billones de pesos entendí, los que quedaron sin ejecutar y nosotros con el problema del subsidio a la gasolina.

Por qué no entonces se le dio esa plata a subsidiar gasolina, o por qué no se resolvió el problema de las tarifas de energía que estamos solicitando 5 billones de pesos, hay una cantidad de problemas sociales que se podían solucionar, era voluntad del gobierno decidir si lo hacía o no lo hacía y a mí sí me preocupa, porque ayer en la Plenaria se habló mucho del gobierno del pueblo y el pueblo es el que está sufriendo las alzas de la gasolina, el pueblo es el que está sufriendo las alzas de las tarifas de energía, el pueblo es el que está sufriendo lo que está pasando en este gobierno y la inseguridad a las que nos somete el gobierno cada vez que hace un

pronunciamiento como el que hizo el viernes pasado; entonces yo sí quiero hacer un llamado de atención a la cordura, al diálogo y a la ejecución, la gente lo que necesita es que le resuelvan los problemas, la gente no necesita que hablemos de paz, la gente necesita que actuemos para lograrla; muchas gracias.

Honorable Senador Imelda Daza Cotes Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señora Senadora, un minuto para el Senador Mauricio.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

No, yo no quiero dejar pasar que aquí el debate era para la Ministra del Deporte, aquí la que se iba a rajar era ella, entonces no, no, ella no se salvó porque tiene que venir aquí a responder y yo no comparto lo que Karina dice que es que no es culpa suya señor Viceministro, claro que es culpa suya, este es un solo gobierno, el de Gustavo Petro es uno solo, así usted esté llegando hace una semana, usted responde por lo que pasó hace dos años y lo que está pasando Fincho, fue lo que lo que nosotros vimos hace un año y es tranquilos que va el 20% y cuando lleguemos al 60% vamos a tener el 60% y el 100% el 102% y no pasó nada, ojalá no siga pasando lo de siempre y es que los regañones del Presidente de la República no nos sirven, nos sirven los hechos, nos sirven los resultados, nos sirve como decía Karina, que a la gente le vaya bien, nosotros aquí no peleamos por nosotros, peleamos por la gente y le voy a poner un solo ejemplo, que no tiene nada que ver con su ministerio sí tiene que ver también y es nosotros fuimos a una reunión con el Presidente Petro, eh hace 15 días la bancada caribe y se comprometió el gobierno Carlos Julio a presentar una Ley o una reforma de servicios públicos, pregunte si han radicado con mensaje de urgencia la reforma de servicios públicos en el país, pregunte 15 días después y no hay ley.

No se está discutiendo, es que tienen que radicarla, lo que pasa es que no hay método, no hay orden y quitando al que tengo al lado que es un ministro experimentado, hay pocos ministros experimentados con hojas de vida, en la en la vida pública, que le puedan aportar al gobierno, no estoy hablando de usted, porque, ¿usted es un hombre que viene del Consejo verdad? usted viene del infierno, de los cuerpos colegiados, claro en los consejos municipales son los infiernos de los cuerpos colegiados, esto es una paz absoluta aquí, ahí esa es la escuela de todos nosotros, yo fui concejal 6 años en Barranquilla, psiquiatra necesité para poder sobrellevar el consejo, entonces claro usted también es un hombre, pero lastimosamente la mayoría de ministros y Viceministros no están preparados y el que está respondiendo entonces es el Presidente.

Y los que están pagando los platos rotos son los ciudadanos, ojalá faltando dos años dejemos de pensar en constituyentes y comiencen a gobernar señor Viceministro.

Honorable Senador Imelda Daza Cotes Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Senador Cepeda tiene la palabra para concluir este debate.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sanabria:

Muchas gracias señora presidenta, yo Senador Mauricio Gómez si no estuve en ese infierno, pero el infierno, pero el infierno es este, que la plata se quede guardada en los bancos y que la gente se la quede esperando, pues yo me remito a las matemáticas que afortunadamente son exactas y aquí ya los debates deben ser con más números y menos discursos *él* fue que, fue que, fue que, hombre ese fue que es de todos los años, pero lo cierto y lo contundente, lo que no admite ninguna discusión, ningún discurso, es que la ejecución en 2023 fue la más baja en 21 años de la historia de la nación y que la ejecución a febrero de este año, es la más baja de los últimos 10 años.

Los hechos son tozudos, las cifras no mienten y así es y mire señor Ministro Osuna, agradeciéndole su presencia y su participación y sus buenas intenciones a futuro, yo quiero decir que aquí nos toca citar a los jefes de cada cartera, está usted como jefe de la cartera de justicia y no pudo venir el Ministro Velasco, pero está un subjefe que también tiene que responder y pues usted tiene que responder también por las entidades que están a su cargo, el que no le sirva pídale al Presidente que lo cambie, al que no ejecute, al que no, ya aquí tanto Carlos Julio como Ana Carolina mostraron por sectores, que yo no he querido mostrarlo, la necesidad que ha habido en los recursos y Karina también el tema de los alcaldes y todos los colegas, la plata que se quedó que hubiera podido servir; de manera que usted dice que el Uspec tiene un mal diseño de 2011, que hay que cambiarle el diseño pero ya perdió 18 meses ministro, bueno si este debate ha servido para que se concientice en cambiar el diseño, pues qué bueno pero perdió 18 meses de Gobierno en no cambiarlo y lo cierto es que la plata no está llegando.

Se perdieron esos 18 meses que la Ley 80 pues ya lo dijo el senador Carlos Julio, el registro presupuestal que vale y nosotros tenemos que aquí mirar los recursos obligados, lo cierto es que justicia y derecho llegó al 71 8% en 2023, que Interior ni siquiera llegó a eso, llegó al 69%, vea Ministro, Viceministro, la próxima vez pónganos una de vaqueros, cómo así que la ejecución presupuestal es anual, entonces usted me va a decir que es un gran logro, que seguramente a junio ejecutó el 100% del presupuesto del 2023, no se lo valgo, como no se lo valgo que usted no hable de recursos obligados, dónde está mi celular, mi celular, que me dejaron aquí sin Óscar, por favor, bueno seguimos aquí, mientras aparece mi celular, voy a tener que levantar, bueno aquí parece que hubo un plan B acá y usted me habla de la ejecución 2024 de Ministerio del Interior, yo no aquí no podemos aceptar en esta comisión y lo dijimos los recursos comprometidos es fácil, pedir un CDP y dejarlo engavetado eso no nos sirve, eso no lo aceptamos, no, nos lo vuelva a repetir.

Son los recursos obligados, los que tienen un registro presupuestal, los que tienen garantía que le llegan a la gente y sabe cuánto ha ejecutado su cartera en obligado a, si usted lo quiere ya no a

febrero 28, sino a marzo 15, el 2.97% y debió estar llegando al 20% aquí están las cifras del Ministerio de Hacienda, de manera que vamos a pellizcarnos eh si bomberos no ejecuta y si UNP no ejecuta, pues que no me diga que no hay responsabilidad de la cabeza de la institución, los Ministros tienen que responder, porque aquí no podemos estar pasando al tablero a cada uno de los institutos, etcétera que tocará con algunos como la Uspec como usted lo mencionó, pero ustedes tienen que ser los responsables de sus carteras, ustedes tienen que ser responsables y al que no le sirvió, o se cambió o pidió al Presidente que lo cambiara, o se le da un plazo perentorio, pero esta plata es de la gente y terminar con que, en el año a febrero, lleva justicia y derecho 6.7% Interior 2.3% y aquí dice ya lo dije 2.7%, ha debido tener 16.16% y a 15 de marzo más del 20 y tiene solo el 2.97% lo dije ahora.

Aquí los debates van a seguir, yo le veo buenas intenciones mire, vice usted ha hecho, ha expresado algo para que podamos ver en precio, en tiempo real, presupuesto eso es un proyecto que tenemos radicado está en la Cámara de Representantes, un proyecto de ley, para que sea ley de la República, ustedes ojalá el Gobierno nos ayude y es precisamente eso, el presupuesto transparente, que la gente, que la gente lo pueda ver en el día a día, la ejecución presupuestal, por sectores, por dependencias, a ver dónde está su plata, a ver qué pasa con los líderes sociales pidiendo por protección y la plata en los bancos, la gente pidiendo pues desarrollo social y la plata en los bancos, eso es lo que la Comisión Tercera no puede admitir, eso es lo que nosotros aquí le pedimos porque aquí van a volver, yo creo que en mayo los tendremos nuevamente por aquí y espero que ustedes muestren una ejecución que le convenga al pueblo colombiano, que pueda generar crecimiento, mira el crecimiento económico de enero fue 1.6% más bajo que el de enero del 23 de 4.3%.

A ese ritmo ya no vamos a crecer ni siquiera el 0.6% del año el pírrico 06 del año 2023 y lo que vamos peor, porque comenzamos peor del 4.3% al 1.6% y ustedes serán responsables, si no ejecutan los recursos que son de la gente repito, esto es constructivo, esto no es contra ustedes, no es contra el gobierno, es defenderle la plata a la gente y por eso estos debates de control político que van a seguir en la Comisión Tercera, muchas gracias a ustedes Ministro Osuna, Viceministro Cancino, por estar aquí a las honorables Congresistas y a mi Vicepresidenta que nos ha soportado aquí un buen rato, muchísimas gracias.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Cepeda, el señor Viceministro quiere tomarse 2 minutos para hacer una aclaración final.

Doctor Diego Cancino, Viceministro Ministerio del Interior:

De manera muy puntual, de manera muy puntual, tres cosas; Dante decía la shate es mi esperanza voy que entrante en la entrada del infierno y le confieso que salí del consejo con esperanza, porque se pueden transformar cosas desde la práctica política, asumí

como una herramienta de transformación pedagógica, pero entiendo su comentario, tres cosas muy puntuales: Bomberos 0% senadora, pero esos son proyectos que se dejaron, que ya se están desarrollando y que ya están en ejecución y que tienen en el próximo mes que finiquitarse, porque el ejecutado y el obligado, es cuando ya se finiquita y aparece el 0% de nuevo debió haber sido el año pasado, pero ya está en esos y eso tiene que con la crítica que hace el Senador Cepeda y entiendo digamos su molestia, pero acá hay una cosa Senador, el 3, el casi 3% de ejecutado, de obligado en este momento, es necesario dado el compromiso que tenemos este mes del 24%, dado el compromiso, que a más tardar el próximo mes se ejecute.

Y por eso hice la afirmación, porque me garantizan en planeación en la Secretaría General, que pueda hablar el Secretario que en el próximo mes eso se da, entonces, ¿qué pasa?, que en este momento dado ese presupuesto comprometido que yo entiendo su crítica, la entiendo y también la he hecho, tiene que estar ejecutado en las próximas semanas sí o sí y en ese sentido estaríamos cumpliendo con el 25% de, del tema y lo último de manera muy breve el Fonsecon con indicadores de impacto y que se cumplan y ahí termino con esto, vamos a hacer un gran encuentro de la mano del Ministerio de Defensa, ojalá también de la mano del Ministerio de Justicia porque la seguridad es convivencia, es también Ministerio de Defensa con policía y convivencia, pero también el Ministerio de Justicia tiene mucho que ver, con los 32 gobernadores y el Alcalde de Bogotá.

Que Bogotá tiene como una analogía con gobernadores y los alcaldes que quieran venir, ¿para qué? Para tener un decálogo de acciones muy pertinentes de la mano de los Gobernadores y hacer una acción colectiva desde las gobernaciones y las entidades territoriales, por la seguridad, construido desde los territorios y eso es en los próximos días.

Honorable Senador Efraín José cepeda Sarabia:

Un minutico señora Vicepresidenta, bueno de promesas, de promesas está llena el acta de esta comisión de ejecuciones vacía, de manera que me declaro no satisfecho en la ejecución presupuestal de las dos carteras y nos vemos en abril, o mayo, a ver si es cierto que ustedes cumplen, lo que se comprometieron aquí en Comisión; muchas gracias.

Honorable Senadora Imelda Daza Cotes Preside la Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Bueno muchas gracias, se da por terminada la sesión y se convoca para mañana miércoles 20 a las 10 de la mañana.

EFRAIN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente

IMELDA DAZA COTES
Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario